

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION ORDINARIA PRESENCIAL
LEGISLATURA 2022 – 2023
ACTA No. 008 de 2022**

Fecha: Septiembre 12 de 2022

Hora: 02:25 a.m.

El día Lunes 12 de Septiembre de 2022, se reunieron de forma presencial, los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Buenas tardes para todos y para todas, un saludo especial a la señora Ministra, María Susana, a todos los funcionarios presentes de las diferentes entidades.

Señor Secretario, sírvase llamar, abrir el registro, perdón.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente, buenas tardes para todos los Representantes, señora Ministra.

Siendo las 02:25 p.m. se abre el registro para la verificación del Quórum.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Señor Secretario, me puede informar si hay Quórum.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe Quórum Decisorio.

❖ En el transcurso de la Sesión asistieron los siguientes Honorables Representantes:

ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
PETE VIVAS ERMES EVELIO

VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

❖ Con excusa dejó de asistir el Honorable Representante:

RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Procedamos a leer el Orden del Día.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente.

Siendo las 02:30 p.m. se inicia la Sesión con el siguiente Orden del Día, Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día lunes 12 de septiembre de 2022, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán. Hora: 02:00 P.M.

Primero. Llamado a lista, verificación de quórum.

Segundo. Citación a sesión ordinaria a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA; al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencia Ambiental, doctor RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO; a la señora Directora General del Instituto Amazónico, doctora LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS; al señor Director General del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, doctor FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA; a la señora Directora General del Instituto Hidrológico, Meteorológico y de Estudios Ambientales, doctora YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ; al señor Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctor LUIS OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA; al señor Director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, doctor HERNANDO GARCÍA MARTÍNEZ; al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor JORGE IVÁN GONZÁLEZ BORRERO; con el fin de dar respuesta al cuestionario relacionado con el Presupuesto Vigencia Fiscal 2023, en los temas de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que están contenidos en el Proyecto de Ley 088 de 2022 Cámara - 088 de 2022 Senado, "POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LA LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023".

Según Proposición 001 y cuestionario del Sector de Ambiental y Desarrollo Sostenible, Legislatura 22 - 23, presentada por los Honorables Representantes:

TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ, OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR, JUAN FERNANDO ESPINAL, JULIA MIRANDA LONDOÑO, LEYLA RINCÓN TRUJILLO, SANDRA MILENA RAMÍREZ, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS Y GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN, la cual fue aprobada en la Sesión del día 09 de agosto de 2022, según consta en el Acta 002 de la Legislatura 22 - 23.

Tercero. Negocios Sustanciados por la Presidencia.

Cuarto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Firman:

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS

Presidente

TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO

Vicepresidenta

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN

Secretario

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

En discusión el Orden del Día, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Honorable Comisión Quinta de la Cámara?

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el Orden del Día.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Continuemos con el Orden del Día.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Segundo. Citación a sesión ordinaria a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora María Susana Muhamad González.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Vamos a darle la palabra a la doctora Julia Miranda, Coordinadora del tema de Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, las Entidades vinculadas y adscritas.

Tiene la palabra la doctora Julia Miranda.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

Gracias Presidente, muy amable. Bienvenidos, Ministra, maravilloso equipo del sector Ambiental, un gusto tenerlos aquí.

Rápidamente quisiera pasar a presentar la gran particularidad y quizás podríamos decir, inconveniencia con la que ha sido concebido el Presupuesto del sector ambiental, es realmente difícil de entender y difícil, por lo tanto, de gestionar sus recursos.

Yo les preparé a los compañeros y para hacer el ejercicio hoy una muy corta presentación de dos diapositivas en las cuales lo que pretendo es mostrar cómo el sector está organizado presupuestalmente con cuatro, lo que podríamos llamar cuatro cajones, en el primer cajón en donde se encuentra el presupuesto del Ministerio de Ambiente hay 8 sub-cajones, es decir, hay 8 entidades que están dentro del presupuesto del Ministerio de Ambiente y que se reparte ese presupuesto en esas 8 entidades desde el Ministerio del Ambiente.

En esas 8 subdivisiones del cajón de medio ambiente, del Ministerio de Medio Ambiente se encuentra Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Autoridad de Licencias Ambientales, el Fondo de Compensación de las Corporaciones Autónomas Regionales y el Instituto Alexander Von Humboldt, el Instituto SINCHI, el Instituto INVEMAR y el Instituto de Investigaciones del Pacífico, el IIAP.

El segundo gran cajón está compuesto por el presupuesto del IDEAM; el quinto Instituto de Investigación; el tercero por el Fondo Nacional Ambiental conocido como el FONAM, que es un Fondo Cuenta sin personería jurídica; y el último cajón compuesto por el Presupuesto de las Corporaciones Autónomas Regionales, cada una de ellas tiene su cuenta en Hacienda, es decir, Hacienda le gira a cada una de ellas individualmente.

Quiero mencionar los problemas que genera esta forma de distribución del presupuesto, varios problemas, inicialmente quiero poner de presente que el presupuesto para el Sector Ambiente se redujo en de 1.2 billones de pesos que es el próximo del 2023, que venía de 1,31 billones de pesos del 2022, es decir, que ha habido una reducción del presupuesto de 218.000 millones de pesos que si se tiene en cuenta la inflación llega a ser una reducción de 15,34% respecto del año anterior.

Esa reducción presupuestal es muy compleja, primero por los grandes compromisos del Presidente frente al sector ambiental que además estoy segura que de tener todos los recursos que necesita y las herramientas, lo cumplirá con creces porque es un equipo maravilloso, que tiene todo desde el punto de vista técnico y profesional y de experiencia, para sacar adelante esas importantes metas que el Presidente puso a consideración de los colombianos y que efectivamente ganó las elecciones.

Una reducción de 15,34% es una reducción muy, muy profunda si se tiene en cuenta que, por ejemplo, Parques Nacional Naturales de Colombia duplicó su área de un año al siguiente, ahora tiene el doble de área, además tiene la mitad de la planta de personal que requiere, está pidiendo una adición de 200.000 millones de pesos pero requiere además una de 12.000 millones de pesos para completar la planta de personal que está totalmente desfinanciada.

Los 4 Institutos de Investigación Científica que están en el cajón No. 1 del presupuesto de medio ambiente, entre todos tienen 67.000 millones de pesos, ellos tienen por lo menos 70 doctores en su planta de personal con lo cual la calidad científica de los Institutos de Investigación es absolutamente excepcional, extraordinaria y lo que necesita Colombia para apoyar sus decisiones con el respaldo técnico y científico que corresponde.

El Instituto Alexander Von Humboldt tiene por ejemplo apenas 19.000 millones de pesos; y quiero ahorita hacer una comparación con el sector agricultura, un Instituto de Investigación como AGROSAVIA similar a las funciones que podrían cumplir los Institutos de Investigación Científica, tiene un presupuesto de 220.000 millones de pesos y no se acerca siquiera a la tarea que cumple el Humboldt o el INVEMAR o el SINCHI o el Instituto de Investigaciones del Pacífico.

Respecto del presupuesto del IDEAM que tiene semejante cantidad de funciones trascendentales frente a cambio climático, monitoreo de deforestación de bosques, monitoreo del agua, está creciendo por debajo de la inflación, lo que le pasa hoy al IDEAM es que depende casi exclusivamente para su funcionamiento y lo hace de manera excelente, pero depende de la Cooperación Internacional, eso no tiene presentación, es un instituto demasiado importante como para que no cuente con los recursos..... Ya voy a terminar Presidente, muchas gracias.

Finalmente quiero señalar lo grave que es el tema del Fondo Nacional Ambiental, una subcuenta a la cual llegan recursos que con muchísimo esfuerzo recaudan las entidades, el ANLA con todo su cobro por evaluación y seguimiento, Parques Nacionales y etc., Parques Nacionales con sus recursos de tasas, de permisos, de ecoturismo, el Ministerio con los recursos que recibe del desincentivo al agua y todos lo que se genera va a este Fondo, a este FONAM, al Fondo Nacional Ambiental, al cual el Ministerio de Hacienda le pone un techo presupuestal que es mucho menor que los recursos que se han recaudado.

Entonces, yo invito al Ministerio de Hacienda a que claro que tiene que poner techos presupuestales, pero que ojalá lo haga en sectores que no tienen un déficit presupuestario tan grande, ponerle techo al FONAM no le permite al sector utilizar los recursos que aunque sea mínimamente son aquellos que ha recaudado, que ha generado y que debería servirle para poder mejorar su nivel presupuestal.

Otro de los que se ven afectados con el techo al sector, es el Fondo de Compensación Ambiental, hay muchas Corporaciones que tienen un muy buen ingreso, que reciben por ejemplo de los impuestos prediales o las transferencias del

sector eléctrico y contribuyen a este Fondo de Compensación Ambiental para que se compense, como su nombre lo indica, a las Corporaciones que reciben menos recursos, pues bien, este Fondo de Compensación Ambiental sufre del mismo problema del FONAM, que es que le colocan un techo que no le permite ejecutar los recursos que ha generado.

En el FONAM, por ejemplo, llegan los recursos del Impuesto al Carbono, un impuesto que habiendo sido recaudado durante largo tiempo debería servirle al Sector Ambiental para sus necesidades importantísimas que están descritas como lo hizo la Ministra muy concretamente en las respuestas que puso, y que ahora le han entregado apenas el 50% del impuesto al carbono, sin embargo, le ponen un techo inferior al que puede utilizar de presupuesto respecto de lo que ha recaudado junto con las otras fuentes de recaudo.

Finalmente decirles que tengo una comparación con el Ministerio de Agricultura que hizo una reforma, Ministra, en su momento, que se llamó la Ley para adaptar medidas en materia de financiación del Sector Agricultura y yo la invito que trabajemos en una norma para adoptar medidas en materia de financiamiento del Sector Ambiental, el antecedente del sector agricultura es la 1731 del 2014 en donde además cada entidad del Sector Agricultura, la Agencia de Tierras, la AUNAP, el ICA, la Agencia de desarrollo Rural, tienen un renglón propio en el presupuesto.

Cierro.....

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Démele dos minuticos más para que termine.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

Cierro, Presidente, muchísimas gracias. Realmente manifestar mi preocupación no solamente por la reducción de presupuesto real, muy grave, sino por la estructuración y la forma en la que el presupuesto está organizado en el Ministerio de Hacienda que además se ve fuertemente impactado frente a las gravísimas o grandísimas, más bien, grandísimos retos que tiene de enfrentar el cambio climático, de reparar la deforestación y otros muchísimos más, frente a un presupuesto que decreció, que es deficitario y que no reconoce además los esfuerzos del propio sector para generar propios recursos.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Vamos a darle la palabra a la señora Ministra, Susana Muhamad, para que nos hable del presupuesto del Ministerio.

Tiene la palabra señora Ministra.

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ:

Gracias Presidente, primero saludar a la Mesa Directiva y también a los Honorables Congresistas Representantes a la Cámara de esta Comisión Quinta.

Si hubiera hecho esta presentación cuando estaba agendada el pasado miércoles o jueves, no recuerdo, hubiéramos tenido, digamos ustedes ya leyeron y tuvimos esa discusión interesante de la situación del Sector, este fin de semana tuvimos un Consejo de Ministros, este Gobierno va a tener una característica y es un Gobierno unificado a través de los propósitos y prioridades que definimos colectivamente.

Eso es muy importante porque la implementación normalmente en el Gobierno Nacional ha tenido una lógica muy sectorial, obviamente cada sector tiene sus competencias y sus responsabilidades, pero también es cierto que hay mucha duplicación o falta de sinergia y eso especialmente se siente en los territorios cuando la concurrencia del Estado no se da de forma suficiente.

En el Consejo de Ministros de este fin de semana que se hizo en Riohacha y precisamente el Presidente nos convocó allá porque fuimos a una de las regiones con mayor desigualdad social de todo el país, pues llegamos a unas conclusiones que yo les quiero compartir y que tienen incidencia directa sobre esta discusión presupuestal, además de que también vamos a presentar obviamente el presupuesto del Sector Ambiente, pero ya digamos con unas decisiones de Gobierno que hemos tomado y que le dan un matiz diferente a cuando estábamos haciendo las presentaciones mientras llegábamos a ese acuerdo de Gobierno.

(Si pueden poder la presentación, pero igual yo voy avanzando en la discusión).

DIPOSITIVA. ¿Cuál es la situación fiscal de país en este momento?, hubo un recorte generalizado del 20% del presupuesto 2022 versus el presupuesto 2023, la Representante Julia Miranda ratificó ese recorte también en el Sector Ambiental y lo mostró con mucha claridad, no fue solo un recorte del Sector Ambiente sino refleja la situación fiscal del país.

Segundo, hay una crisis social concreta y real, un indicador súper crítico de esa crisis social es que se ha duplicado la mortalidad infantil por malnutrición, ¿eso qué implica?, que en varias regiones del país hay múltiples, o sea, el indicador es concreto pero lo que muestra es una realidad más amplia, no son solo los niños que murieron por desnutrición sino que si se duplica significa que también hay un incremento sustancial de los niños que no están recibiendo suficientes nutrientes por la situación socio-económica.

Tercero, tenemos una inflación que se está representando hoy en los alimentos y que también se está viendo representada en los precios de energía, debate público que está afectando hoy a los ciudadanos del común de todas las regiones.

Y cuarto, estamos ya viviendo las inclemencias de una niña atípica, una niña de tres años, que lleva tres años generando aumentos significativos de lluvia y esos aumentos significativos de lluvia tienen hoy los ríos del país bastante altos, los suelos absolutamente cargados y los Embalses llenos, pero no hemos llegado a la segunda temporada de lluvia del año que es la más fuerte, octubre y noviembre, y que empieza a incrementarse con 60.000 damnificados y 73 muertos que va dejando esta niña, que no ha sido una niña fuerte sino una niña larga y persistente.

Eso lleva a que frente a una reducción del 20% generalizada del presupuesto y frente aún una Reforma Tributaria pues que está en proceso de discusión y aprobación, pero que todavía no, el Gobierno no puede decir que esa Reforma Tributaria está aprobada, hemos llegado a la conclusión como gabinete de hacer una priorización estratégica frente a la realidad del país para el presupuesto 23.

Y unas metas que entran dentro del 23 como prioritarias por la situación social y económica y unas que avanzarán pero que también requerirán de una siguiente adición una vez se apruebe la Reforma Tributaria y tengamos claridad de cuál es el monto bajo el cual se aprueba, lo que significa más recursos para el Fisco.

En conclusión para esta primera parte, la realidad concreta del Gobierno hoy es que hay recursos limitados y hay que priorizar de acuerdo a la situación socio-económica en el inmediato plazo y que hay procesos del Plan de Desarrollo que vamos a ir avanzando pero que vamos a tener que ir sumando y adicionando presupuesto en la medida que haya recursos disponibles y confiando en que vamos a lograr un importante acuerdo político y social frente a la Reforma Tributaria y frente a la difícil situación de la región.

En ese sentido al Sector Ambiente le correspondió y les voy a contar qué les correspondió y cuál es la estrategia que tenemos para avanzar y cuál es la propuesta que le tenemos porque dependemos en esta Ley del Presupuesto de unos artículos que les vamos a pasar como propuesta a los Congresistas, que nos podrían ayudar mucho para empezar desde el 1 de enero a trabajar fuertemente en las metas y compromisos del Sector Ambiental.

El sector con todo incluyendo funcionamiento llegó en el presupuesto 2022 a 1.1 billón de pesos, más o menos, ese 1.1 billones digamos está por debajo de lo que había en el año 2022, en el porcentaje que claramente explicó la Representante Julia Miranda.

Lo que hace Hacienda en el acuerdo al que llegamos fue añadir, adicionar 200 mil millones de pesos que nos lleva a una diferencia entre el 2022 y el 2023 de 1.5%, o sea, al final vamos a quedar 1.5% por debajo del presupuesto 2022, reducimos un poquito la brecha pero obviamente no es suficiente frente a la proyección que

teníamos de unos 770 mil millones, como les pasamos en las propuestas y de un mínimo habíamos hecho como un techo entendiendo la situación fiscal y como un piso que teníamos calculado en 440 mil millones.

¿Entonces, cuál es la estrategia?, ¿qué vamos a hacer?, y antes de pasar a la estrategia del Sector Ambiente contarles también, Presidente, en qué priorizó el Gobierno las adiciones presupuestales y la reconfiguración presupuestal, en varios rubros, los voy a decir sin orden específico de importancia:

Primero, en la Reforma Rural Integral con una adición de dos billones de pesos.

Segundo, en el tema de Agua Potable que es una necesidad absolutamente crítica y que está atado el problema de salud y atado al problema de malnutrición y el indicador de muerte infantil en el país.

Tercero, al tema de Salud Preventiva, porque hay una situación también que va atado a la seguridad alimentaria, a la trazabilidad de la salud infantil, a la situación socio-económica.

Cuarto, al tema de la Paz que tiene que ver con la sustitución y la erradicación voluntaria cultivos ilícitos y tiene que ver con la posible desmovilización, procesos de desmovilización de acuerdo a la Paz total y la estrategia de Paz total.

Quinto, hay que hacer un aumento, o más bien, sostener los subsidios a la tarifa energética por la situación de energía, pues la situación de las tarifas y la inflación energética que hay hoy y la situación social alrededor del tema de energía.

Creo que esos son los cinco, tal vez, voy a revisar ahorita si se me queda alguna de las prioridades, pero creo que básicamente esos son las prioridades estratégicas que el Gobierno decidió hacer, ah sí y muy importante, la Educación Superior porque una de las metas específicas del Gobierno es lograr educación gratuita y de calidad en el nivel superior, entonces, la construcción de Universidades es otra de las prioridades digamos que no se va a renunciar en el Gobierno, eso es.

Entonces, ¿cuál es la estrategia del Sector Ambiente?, porque aquí es donde viene lo que yo llamo las sinergias y en vez de hacer la presentación, Presidente, yo voy más bien a hacer el resumen y más bien vamos respondiendo las preguntas de los Representantes.

Entonces, lo primero es que nosotros nos tenemos que ver integralmente en dos de esos objetivos, ¿cuál es el objetivo más importante de nosotros?, frenar la deforestación e iniciar un proceso ambicioso y permanente de restauración ecológica en todo el país, en todos los ecosistemas del Páramo al Mar, ¿por qué esto es importante?, primero, porque ahí estamos cumpliendo nuestras metas claves de la Convención Climática, porque nuestro principal motor de gases efecto invernadero es la deforestación y la ganadería asociada a esa deforestación; y segundo, porque la deforestación va a generar en el futuro problemas de agua

potable y está hoy generando problemas de riesgo en inundaciones, como lo estamos viendo en todas las Cuencas del país y problemas de navegabilidad de los ríos, o sea, genera problemas concretos en todas partes, hoy tenemos estos ríos desbordados, estos ríos caudalosos, parte por la deforestación en las Cuencas altas que termina generando estas avenidas torrenciales y termina generando una gran sedimentación en las Cuencas bajas, en el Río Magdalena y el Río Cauca.

Si nosotros como país no empezamos una reforestación urgente de las Cuencas altas de los ríos en la en la Región Andina podemos aquí seguir dragando para siempre la entrada del Río Magdalena allá en Bocas de Ceniza a ver si algún día vamos a tener navegabilidad, porque digamos no recuperamos la posibilidad de los cauces de los ríos y eso es absolutamente fundamental en tiempos de emergencia climática, ese es nuestro principal objetivo.

Nuestro segundo objetivo es ordenar el territorio alrededor del agua, ¿esto qué significa?, significa buscar arreglar el gran desorden ambiental que hemos generado en los territorios, parte de ese desorden es por falta de control ambiental de las Corporaciones Autónomas y por parte de falta de control ambiental del sector ambiental, parte de ese desorden es por economía ilícitas que irrumpen en los territorios con o sin permisos básicamente destrozando territorios estratégicos y parte de ese desorden es responsabilidad del conflicto armado que también está aliado esas economías ilícitas pero también y muy importante porque es donde podemos hacer mucho, parte del desorden lo hemos causado nosotros mismos como Estado al autorizar vías donde no debemos autorizar, al generar y entregar títulos mineros en áreas protegidas, al ir entregando Concesiones Petroleras y proyectos de macro vivienda en las ciudades donde no deberíamos, hemos generado un gran desorden ambiental.

Ordenar el territorio alrededor del agua significa recuperar la autoridad ambiental para poner límites ambientales claves y claros hacia los sectores productivos y hacia el desarrollo urbano, eso significa, por ejemplo, poder decir claramente que así haya minerales de cierto tipo en algunas zonas pues no vamos a hacer minería como Estado, porque por ejemplo podríamos comprometer el Recurso Hídrico para una población, poniendo un ejemplo X, hay una Sentencia del Consejo de Estado de hace dos semanas que precisamente nos ordena hacer eso, además ya ahora con mucho más respaldo jurídico para empezar a hacer revisión de titulación minera entregada en áreas protegidas, entregada en ecosistemas estratégicos, entregada digamos sin una regulación ambiental, eso implica empezar a hablar de poner licencia ambiental a la exploración de minerales porque hoy lo que está pasando fíjense en el Páramo de Santurbán, Eco Oro deja unos socavones de exploración, no hay licencia, nadie le ordena cerrar eso y por ahí se nos está metiendo hoy la minería ilegal con consecuencias directas de mercurio a través del río al Acueducto de Bucaramanga.

Este tipo de contradicciones como Estado nosotros tenemos que verlas y en tiempos de emergencia climática va a tocar poner límites, si nosotros no ponemos límites el sector ambiental está fallando en los mensajes que le envía al país, ni el

agua es infinita, ni el suelo es infinito, ni los Ecosistemas van a resistir el cambio climático si nosotros no hacemos una protección efectiva, y eso es difícil porque eso implica acomodo, resiliencias y transiciones, pero a nosotros nos toca enviar el mensaje claro o sino seguimos en la incoherencia que al mismo tiempo queremos agua para la agricultura, queremos suelo para los campesinos y al mismo tiempo estamos deforestando, generando minería donde no debe ser, generando vías que rompen ecosistemas y creemos que el cambio climático no la va a perdonar, eso es absolutamente ilógico.

Entonces, eso es un gran reto que implica qué, fortalecimiento de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, modernización de las Corporaciones Autónomas que todavía muchas de ellas funcionan de forma muy precaria.

Esos son, claro, cuando vayamos a la discusión de Plan de Desarrollo vamos a desarrollar el programa en su integralidad, pero en el 2023 a nosotros nos toca arrancar con prioridades porque como ustedes saben estamos terminando un Plan de Desarrollo y haciendo el proceso democrático de definir un Plan de Desarrollo nuevo.

En ese sentido esas son nuestras tres prioridades del año 2023, empezar la detención de la deforestación, trabajar fuertemente en iniciar procesos de restauración ecológica que pueden ser oportunidades de trabajo para las comunidades locales y tercero, tomar decisiones que empiezan a ordenar el territorio alrededor del agua, además tomando las lecciones que nos va a dejar la niña.....

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Cinco minutos.

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ:

Cinco minutos.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Cinco minutos más.

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ:

Muchas gracias, Presidente. Tomando las lecciones ambientales de la niña si nosotros después de esta niña y de ver las inundaciones volvemos, o sea, fueron 19.2 billones de pesos invertidos en 10 años en obras de mitigación y en muchas zonas estamos otra vez inundados, entonces, de verdad que tenemos que pensar con concreción qué es lo que estamos haciendo, esas serían las prioridades.

Para eso habíamos solicitado una adición de 29 mil millones a la ANLA, una adición de 45 mil millones al IDEAM para fortalecer los estudios ambientales, la red hidrometeorológica y los sistemas de información que nos permitan tener la base científica para ordenar el territorio alrededor del agua y para poder mandar señales concretas y claras a los sectores productivos, ese trabajo de modernización del IDEAM cuesta realmente a 100.000 millones, pero lo dividimos en dos etapas, 45 mil millones en el primer año y la siguiente etapa después.

Y tercero, para el Sector 200 mil para Parques para fortalecer el personal de Parques y fortalecer los compromisos de Sentencias que tenían y otro tanto para el Ministerio de Ambiente en temas de regulación.

Bueno, de esto todo finalmente la cuerda de Gobierno son 200 mil millones, entonces, qué es lo que vamos a hacer en esa realidad concreta, cuál es la propuesta que les hacemos; lo primero, nosotros tendríamos unas fuentes que el Congreso ha venido habilitando, digamos yo aquí quiero reconocer al Congreso de la República en esas decisiones, porque son decisiones que han fortalecido al Sistema Nacional Ambiental y es la decisión de haber puesto el 20% de las regalías en Proyectos Ambientales, lo primero que nos toca hacer y eso nos da 274 mil millones para el año 2023, es alinear las convocatorias de ese proceso de regalías a nuestro objetivo estratégico de restauración, de ordenamiento alrededor del agua.

Y una propuesta que tienen los Institutos, tuvimos Comités Sectorial esta mañana y es un artículo que les vamos a pasar para ver si lo podemos incluir en la Ley de presupuesto y luego en la Ley del Plan de Desarrollo, es que de ese 20% de esos 274 mil millones, parte de eso se le asigne a los Institutos de Investigación del Sistema Nacional ambiental, el INVEMAR, el Instituto del Pacífico, el SINCHI y el Alexander Von Humboldt, ¿para qué?, porque tiene razón la Representante Julia Miranda, que hoy solo el Presupuesto General de la Nación le entrega a los Institutos 20% de su presupuesto, el resto ellos lo multiplican consiguiendo proyectos de Cooperación, trabajando investigaciones para terceros y lo que queremos es fortalecer los Institutos y en ese mismo artículo que queremos proponer, queremos que se le dé esas facultades también al IDEAM.

El IDEAM hoy no puede cobrar por Servicios que presta y hemos puesto lo que llamamos unas reglas muy estrictas de cómo podrían prestar esos servicios, eso no puede ser que el sector público se vuelva financiador de estudios para los privados para poder tener recursos, eso sería ir en contra de la Función Pública, pero sí que pueda generar información útil para sectores específicos, por ejemplo, el IDEAM poder decirle a los arroceros qué va a pasar con el clima y qué implica eso para las cosechas, con la condición que toda la información que se genere sea pública dentro del Sistema Nacional Ambiental, nunca se metan en estudios de licenciamiento porque no pueden ser juez y parte, pero también que puedan digamos cobrar por eso para aumentar sus recursos e invertir esos recursos en la modernización de los Institutos y de los sistemas, esa es otra forma que tenemos.

La tercera fuente, al final el FONAM quedaría con 369 mil millones del impuesto al carbono porque nos aumentan los 200.000, pero la propuesta que les tenemos es flexibilizar el FONAM, el FONAM hoy no es un Fondo acumulable, es un Fondo atado vigencias y los proyectos ambientales no son en la lógica las vigencias, usted tiene que mantener una restauración ecológica por varios años.

Tercero, solo se puede distribuir los recursos para ejecución con el mismo Sistema Nacional Ambiental, nosotros creemos que se debe abrir a Organizaciones de la sociedad civil, a Universidades, porque la dispersión de recursos si queremos lograr metas como las que nos queremos poner de 200.000 hectáreas anuales de restauración ecológica en ecosistemas estratégicos, necesitamos dispersarla estratégicamente.

Y cuarto, que pueda recibir fuentes de financiación que no sean solo del impuesto al carbono y del presupuesto, sino que también pueda incluir Cooperación Internacional y otras fuentes que nos permita multiplicar ese Fondo, que se vuelva acumulable y generar Planes Estratégicos Ambientales en el tiempo.

Entre regalías los 200.000, dos minuticos...

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Dos minutos más.

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ:

Gracias, gracias Presidente, por su generosidad. Entre los 274 mil del 20% de regalías, los 200 mil de adición, más el impuesto al carbono, eso nos suma 743.000 millones de pesos, que fíjense que se va aproximando a los 770.000 de Presupuesto General que queríamos añadir, pero además de eso nos toca trabajar con las Corporaciones en los Consejos Directivos para alinear la inversión de las Corporaciones a la meta estratégica del Gobierno.

DIPOSITIVA. Ahora sí quiero que me pongan la diapositiva por fa, de las finanzas del Sistema Nacional Ambiental que están en este libro, muy útil, que además me regaló la Representante Julia Miranda, pero que digamos ya había leído virtualmente, del profesor Guillermo Rudas y otros investigadores, que hacen como el Sistema Financiero y si se van a dar cuenta las principales fuentes de lo ambiental que sí hay plata, se van a las Corporaciones Autónomas, lo que nosotros necesitamos es regular cómo se están invirtiendo esos recursos de las Corporaciones y tratar de incentivar a esas Corporaciones en ecosistemas estratégicos que tienen hoy menos plata y menos capacidad, pero que es donde necesitamos más fortaleza y autoridad, en el Chocó, en la Amazonía y controlar mejor las que tiene mucha plata como la Corporación Autónoma de Cundinamarca.

Solo para contarles una situación concreta que pasó hace tres semanas, me fui al Consejo de la Corporación Autónoma de Cundinamarca, punto del orden del día, la adición presupuestal de 6.000 millones para un software, no habían enviado sustento técnico para el Consejo, les dije, ¿cuál es la justificación?, no, que vamos a hacer una analítica de datos, pues yo okey, ¿y eso qué significa?, todos los datos de la Corporación unificados, yo okey, ¿qué procesos van a acelerar?, ¿qué trámites vamos a hacer más rápidos o más eficientes por este software?, no había respuesta, estos 6.000 millones que además se aunaban a otras peticiones para software en los Consejos anteriores, ¿cuál es el plan maestro de modernización de la Corporación?, no había respuesta, entonces, incité a que no se aprobara y que se verificara, fuimos a la Corporación, no nos querían entregar la información de detalle y bueno, y luego pasó otra situación que estoy investigando.

Entonces, yo me pregunto, si esto es un Consejo Directivo de una Corporación un día cualquiera al que me presenté, cómo será todos los días, cada mes, y creo que ahí necesitamos todos, incluidos los Directores que están conscientes de eso, pues hacer una vigilancia de los recursos.

DIPOSITIVA. Fíjense en esta tabla, este es el Sistema Nacional Ambiental, esto es de este libro, los Autores, les doy el crédito a ellos, Guillermo Rudas, estos son todos los recursos, o sea, la Ley sí le da recursos al sector ambiental y si ustedes ven en el cuadro del centro donde hay cinco cuadros, el último dice Corporaciones Autónomas Regionales, todas las flechitas verdes que apuntan a las Corporaciones es plata directamente a las Corporaciones que viene de las transferencias del sector eléctrico, que viene del porcentaje ambiental del Impuesto Predial, por eso las Corporaciones en grandes ciudades pues tienen mucha plata, porque usted imagínense lo que es el 15% del Predial de Bogotá, entonces, eso es lo que se les transfiere directamente a la Corporación Autónoma de Cundinamarca, a nosotros nos toca trabajar con las Corporaciones y desde el control político en las regiones, en que eso tenga una alineación estratégica y un plan lógico.

En resumen y con esto termino, Presidente, cuatro medidas concretas para el Sector Ambiental 2023; uno, vamos a proponerles un artículo para flexibilizar en la Ley de Presupuesto la potencialidad del uso del Fondo Nacional Ambiental que nos permita ser más estratégicos.

Dos, generar las sinergias presupuestales con el plan de sustitución de cultivos y agricultura, que conjuntamente con el sector ambiental sumaríamos 4 billones de pesos y que eso se pueda aterrizar de forma muy importante las regiones, porque ustedes saben que en los cultivos ilícitos están en los ecosistemas estratégicos, hay que hacer ahí la reconversión productiva de la economía forestal.

Tercero, alinear los presupuestos de las Corporaciones con los objetivos y trabajar conjuntamente con el Congreso y con la sociedad civil, para que la inversión de las Corporaciones sea eficaz, eficiente y han hecho cosas muy buenas también, digamos no es una estigmatización a las Corporaciones, pero creo que debemos ser más exigentes todos en ese propósito.

Y finalmente, alinear también al propósito el 20% de las regalías y eso nos sumaría de forma importante 743.000 millones más las sinergias con el sector agricultura y el plan de sustitución de cultivos ilícitos, más la posibilidad si abrimos el FONAM de captar recursos de otras fuentes en un propósito estratégico y finalmente lograr abrir los servicios de los Institutos y del IDEAM, para que puedan aumentar la captación de recursos y podamos modernizar conjuntamente.

Esa es la propuesta que dejamos, Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Gracias, Ministra.

Tiene la palabra el Representante Octavio Cardona, tiene tres minutos.

H.R. JOSE OCTAVIO CARDONA LEON:

Ah, gracias Presidente. Ministra a mí me da mucho gusto escuchar una mujer tan juiciosa, tan ponderada, digamos que tan conocedora de la cartera y me da más alegría cuando usted nos cuenta que Hacienda acordó una adición de 200.000 millones de pesos para el presupuesto de la vigencia 2022 y que aun así quedarían aproximadamente 1.5% por debajo, lo cual es lamentable.

Yo tengo dos o tres preguntas, entre otras, a mí me preocupa mucho lo que está pasando con el Fondo de Compensación Ambiental y le voy a decir porque me preocupa, porque según su informe, página 2, al 31 de Julio tiene cero inversión, ¿y sabes porque me preocupa?, porque usted acaba de decir que uno de los principales objetivos del Gobierno es trabajar con el tema de frenar la deforestación, el FCA se ocupa de CORPOAMAZONÍA, CORPOMOJANA, CORPOURABÁ, CORALINA, CODECHOCÓ Y CORMACARENA, que reciben recursos, justamente porque así como hay ricos, Cundinamarca, hay pobres y el Fondo tiene cero ejecución, ¿qué puede uno decir?, que no hubo voluntad del Gobierno anterior, entre otras cosas porque el presupuesto de ese Fondo es de escasos diez mil millones de pesos y yo no sé si en un país donde solo en la Amazonía se viene hablando de 100.000 hectáreas intervenidas, estamos resolviendo el problema, me atrevo a decir que no.

Lo segundo, me preocupa, doctora, que el FONAM también tenga reducciones sumamente considerables y le voy a decir porque, porque aunque usted nos acaba de decir que los 200 mil millones adicionales van todos para FONAM, llegando a 369.900, 369.679 millones, hubo una cosa que no nos dijo, que es que resulta que la Ley 1819 de 2016 dispuso que a partir del 13 de septiembre de este año, el 50% iba para el Fondo Colombia en Paz, sustitución de cultivos ilícitos, entonces, a mí la cifra no me da Ministra, con todo el respeto y no me da porque el FONAM tiene unos

propósitos puntuales que son: financiamiento de estudios, investigaciones, planes, programas y proyectos de interés público, siendo así las cosas pero mandando el 50% al Fondo Colombia en Paz, la reducción que a mí me da es del 58% aproximadamente, puede que con estos 200.000 haya una compensación impresionante, pero con la plata que se está yendo del impuesto al carbono para ese Fondo Colombia en Paz yo sí quisiera saber cómo podemos llegar a la cifra que usted nos da, y de hecho.....

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Un minuto más.

H.R. JOSE OCTAVIO CARDONA LEON:

Cómo están ustedes vigilando que el 15% de esos recursos del Fondo Colombia en Paz, que no depende de ustedes por demás, sí se apliquen al tema de conservación de Bosques Amazónicos, lo dice la Norma, los recursos entran por ustedes, pero se ejecutan por otro lado, ¿quién responde?

Tengo otra pregunta que me llama mucho la atención, usted nos dijo la vez pasada, Ministra y yo le creo que no hay un solo documento que salga de su oficina sin que usted lo lea y lo firme, me quedó clarito, pero resulta Ministra que usted nos dice que la única Corporación que accedió a recursos en municipios PDET fue CARSUCRE y hasta ahí yo le creo, pero resulta que también nos dijo que el FCA era el responsable de cinco proyectos por 9.197 millones en territorio PDET año 2022, ¿cómo hace el FCA para ser responsable de 9.100 millones, cuando en su informe nos dice que tiene cero ejecución?, explíqueme eso para yo entenderlo, o hay ejecución o no hay ejecución, pero algo ahí no funciona.

Me gusta mucho y con esto termino, Presidente y no me quite la palabra que esto es muy importante, los objetivos del desarrollo sostenible están presentes en varios de las respuestas que usted nos da sobre especialmente el tema de agua potable y saneamiento, y yo tengo una pregunta, hay un programa que se llama Saber, ese programa es saneamiento de vertientes, ese programa guarda relación con las Cuencas del Río Chinchiná, Manizales - Villa María, Otún – Consota, Pereira – Dosquebradas y los Estar Tunja – Sogamoso, Río Chicamocha, Canoas – Bogotá - Río Bogotá, Chiquinquirá - Río Suárez, Tuluá - Santander de Quilichao y Popayán - Río Cauca, Armenia - Río Quindío - La Vieja y Bucaramanga - Girón - Río de Oro, ¿y sabe por qué se lo pregunto?, porque la mayoría de esos proyectos tienen asignación de recursos por medio ambiente o por Ministerio de Vivienda, para PTAR y para sistemas de tratamiento de aguas residuales, y le voy a dar este solo dato, hay sistemas que hoy tienen menos del 1% de avance con recursos asignados hace dos años, ¿qué vamos a hacer con esos elefantes blancos que son hoy las PTAR y los sistemas de tratamiento de aguas residuales?

Presidente, si usted me da más espacio, ¿qué hacemos?, como usted diga, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Bueno, dos minutos más.

H.R. JOSE OCTAVIO CARDONA LEON:

Gracias Presidente. Doctora a mí me preocupa mucho y es que el tema del cambio climático hoy, perdón, me alegra mucho que el tema del cambio climático o los programas de cambio climático tengan un aumento del 38%, porque creo que eso va en sintonía con lo que ustedes hacen, como también me gusta el tema de que usted nos informe que le va a buscar una fuente adicional de ingresos al IDEAM, pero si tengo una pregunta, ¿por qué las transferencias del IDEAM bajan de 4.100 millones a 315?, ¿a quién se hacen y por qué bajan?

Y hay un tema que sí me llama mucho la atención, creo que debió ser un error de transcripción, en 2022 había un rubro del 3205 Ordenamiento Territorial Ambiental con recursos por 144.000 millones, díganos cómo ha funcionado ese programa, y por qué en la vigencia 2023 no aparece ni el programa, ni el rubro, ni los recursos, y estoy hablando de 144 mil millones.

El Plan de Biodiversidad 2016 – 2030.....

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ:

Representante, me repite el nombre del Programa.

H.R. JOSE OCTAVIO CARDONA LEON:

El programa es Rubro 3205, 144.000 millones, Ordenamiento Territorial Ambiental, doctora, yo tengo una pregunta, ¿usted está de acuerdo y lo va a defender o lo va a mantener, que la sustitución de cultivos ilícitos se haga con cargo al impuesto, usted está de acuerdo con eso?, pregunta, cómo se entiende que hoy las Empresas de Acueducto y Alcantarillado que tienen su materia prima en los Páramos, en los Parques Nacionales, en el agua, tengan ingresos, en el caso de la Empresa de Acueducto y Alcantarilla de Bogotá, por dos billones de facturación, Barranquilla 618.000 millones, Bucaramanga 234.000 millones, y el Ministerio que es el que tiene que hacer la inversión no tiene recursos ahí, a lo más las Corporaciones una pequeña parte, pero ustedes no.

Doctora, ustedes dicen, el Gobierno que viene pensando seriamente en suspender las actividades de exploración de hidrocarburos y gas en Colombia, y la pregunta debería hacerse la Ministra de Minas y se hará aquí el miércoles que viene, pero a usted le quiero preguntar, teniendo en cuenta que el petróleo es el principal producto de exportación de Colombia hoy y que además amanecemos con la noticia maravillosa de subir la gasolina a 16 o 17.000 pesos, porque faltan 40 billones del

Fondo de Compensación de Precios de los Combustibles, ¿qué piensa hacer el Ministerio del Medio Ambiente para entender y morigerar un poco las posturas en el tema de exploración?

Habrán temas que hoy no es objeto traer aquí como el fracking y cosas de esas, pero la pregunta es, ¿de verdad vamos a acabar de una vez por todas con la exploración en un país que hoy necesitan sus recursos?

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra la doctora Olga González.

H.R. OLGA BEATRIZ GONZALEZ CORREA:

Buenas tardes a todos los compañeros, Presidente, Secretario, señora Ministra muy buenas tardes, sea usted bienvenida a esta Comisión.

Creo que usted, las dudas que tenía de verdad ya empiezo como entenderlas mejor y a comprender que aquí hay un gran propósito en este Gobierno y es primero, no solamente la buena intención sino que también está la pedagogía, está la metodología, está el estudio y está la investigación, que permite que un Ministerio y un sector tan importante como el ambiental por fin en Colombia pueda tener una nueva visión y una nueva cosmovisión.

Pero a uno le preocupan cosas y creo que usted ya va en ese camino de que vamos a mejorarlas, pero en este escrito que tengo acá, a mí me estaba, cuando estuve mirando el presupuesto pues se nota que el rubro de Inversión disminuyó 200.000 millones de pesos con respecto al 22 – 23 y luego tenemos ya en esta nueva Ley del Presupuesto queda en 702.000 millones de pesos, ahí es donde está esa disminución que me parece delicada en el sentido de que esto está hablando de Presupuesto de Inversión.

Quería decirle Ministra, que el Tolima tiene dos millones cuatrocientas mil hectáreas y tenemos 970.000 hectáreas en el Tolima con un gran riesgo y de mucha importancia ambiental, pero ahí tenemos 331.000 que están a boca de jarro, como digo yo, con muchos deseos de los grandes megaproyectos mineros en el Departamento, poniendo en riesgo la sostenibilidad y la seguridad ambiental, eso es muy importante porque el Tolima es un Departamento que tiene mucha conflictividad y está basada en todos los temas ambientales, la violencia y la pobreza y la miseria y la exclusión que tiene el Departamento, se ha dado básicamente por esos temas ambientales que hoy tiene el Departamento.

Nosotros tenemos la nueva visión que es la que tiene nuestro Presidente, Ministra, y es la visión de organizar el territorio alrededor del agua, esto es una nueva narrativa que en Colombia nace, que es que el territorio debe partir alrededor del

agua, porque hay, por ejemplo en el Departamento del Tolima tenemos 18 Cuencas Hidrográficas, tenemos 12 ya planificadas y 4 que se están planificando a través del Consejo de Cuentas, pero encontramos una sorpresa, no operan, no tienen recursos, o sea, yo pregunto, cómo vamos a materializar el Acuerdo de Escazú que tiene que ver con la información y con la participación, si no hay los recursos, si no hay forma de que podamos superar esto desde el punto de vista presupuestario, entonces, cómo vamos, la gran pregunta, ¿cómo vamos a operar ese gran Acuerdo que tenemos de Escazú?

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Un minuto más.

H.R. OLGA BEATRIZ GONZALEZ CORREA:

También me preocupa la poca inversión en la conservación de las Cuencas, ese es un tema fundamental porque esa abastece todos los acueductos de todos los municipios, en este caso pues que yo sé, en el Tolima vivimos de esas Cuencas que son la vida para toda la comunidad y más preocupante es mucho más, la amenaza que tenemos con toda la minería que hoy está acechando al Departamento, que es la minería ilegal y la minería también legal que también destruye y hace mucho daño en estas Cuencas.

La felicito porque me parece que aquí ya hay una cosa muy clara en la definición de política pública y de estrategia, y es frenar la deforestación; dos, la restauración ecológica y la última, el Ordenamiento Territorial alrededor del agua, estas tres estrategias para mí son fundamentales para que el Ministerio y todo el Sector Ambiental podamos digamos, utilizar el pequeño incremento que va a haber de recursos que no es mucho porque antes vamos a tener 1.5 menos, pero de todas maneras se puede trabajar durante estos cuatro años para que este gran Sector Ambiental pueda realmente empezar que en este país que es tan rico, tan diverso, tan lleno de agua, tan lleno de vida... y por ende, el desarrollo de la productividad, que me gustó mucho esa propuesta que usted hace, se pierden demasiado recursos por la falta de sinergia, cómo es que con agricultura no tenemos sinergia, medio ambiente, minas y energía, esos son tres Ministerios que deberían ser casi que uno, integrados en una gran política nacional, entonces, me parece muy interesante la propuesta de la sinergia.

Y también tenía la última, las Corporaciones Autónomas Regionales, en nuestro caso en el Tolima yo diría que el 90% de los recursos se van en la politiquería, entonces, me parece que es excelente que se fije exactamente en qué se están gastando los recursos en las Corporaciones Autónomas, porque no están cumpliendo la misión para lo que fueron creadas, porque la politiquería se tomó este país en todas las instancias del Estado y eso hay que combatirlo porque eso se llama corrupción y allá está que lo prueba la corrupción en el Tolima.

Entonces, sí quería decirlo, señora Ministra, y la invito al Tolima para que conozca una tierra hermosa, diversa, llena de agua, pero que necesitamos organizar mejor el territorio.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Gracias Presidente, muy buenas tardes colegas, un saludo muy especial nuevamente a la Ministra y a su equipo de trabajo.

Ministra, algunas reflexiones o inquietudes que creo que son importantes tocar el día de hoy, si bien en la parte inicial de su exposición nos da una línea bien importante de la intencionalidad que tiene el Gobierno Nacional, creo que eso es fundamental, Ministra y yo se lo digo con respeto, todos los días recibimos en los titulares o en la cuenta de Twitter del Presidente, anuncios y es normal, está empezando, está tirando línea y pues nosotros como oposición reaccionamos a algunos temas, por ejemplo con los fertilizantes, hoy le dije muy bien Presidente, hay que hacerlo pero hay que vigilar para que no nos ocurra lo que pasó en el Gobierno de Santos que compraron fertilizantes y quedaron en una bodega y se perdieron, pero me parece muy acertado lo que usted nos ha contado hoy independiente que apoyen o que no esté de acuerdo en algunos temas.

En el caso concreto del presupuesto pues sabemos que hay una petición específica por parte suya de un aumento de 700 mil millones de pesos, creo que el FONAM se debe fortalecer y creo que hay algo elemental, Ministra y es un reto que se han plasmado los Gobiernos pero no ha pasado, es como la Reforma la Justicia, este Congreso ha intentado por 19 oportunidades reforma la Justicia de Colombia pero eso se cae en el último minuto, hay veces los Ponentes no leen y se cae la reforma, y en esta Comisión, aquí no sé si está Florita, nosotros tratamos, la jefe Florita, tratamos en esta Comisión Ministra por dos oportunidades en la legislatura anterior, reformar las Corporaciones Autónomas Regionales y yo estoy de acuerdo con la Representante Olga, algunas Corporaciones, no todas, se han dedicado a hacer política y otras, yo lo digo de manera respetuosa y tranquila, tranquilamente con el tema de Antioquia, en Antioquia tenemos unas Corporaciones que han dado ejemplo a nivel nacional, tendrá sus falencias, tendrán sus fallas, claro que sí.

Pero creo Ministra que a todo el Sistema Nacional Ambiental hay que darle una revisión y una revisión primero Representante Julia desde el punto de vista jurídico, es que nosotros tenemos un Sistema Nacional Ambiental que fue estructurado y pensado en 1992 – 1993, 20 años después la situación del país en materia ambiental ha cambiado, se ha modificado por completo versus los compromisos que tenemos a Nivel Internacional.

Entonces, en el tema de las Car, el tema del Análisis del Sistema Nacional Ambiental, a profundidad desde el punto de vista jurídico y eso obviamente desprende qué recursos necesitamos para cumplir todas las competencias y además los compromisos que tenemos tanto internos como externos.

Otro punto fundamental que lo que lo dijo el Representante Cardona y es el tema de la deforestación, Ministra, nosotros tenemos un país hoy con 240.000 hectáreas de coca, la coca y la minería en manos de bandidos realmente son los dos elementos que más afectan los Bosques en Colombia y ahí hay un efecto perverso, a mí me preocupa y mi inquietud es cómo si este Gobierno, que lo ha mencionado de manera definitiva, va a excluir o a eliminar la posibilidad de aspersion aérea, cómo nosotros vamos a lograr a disminuir por completo 240.000 hectáreas de coca que tenemos en el país, es que es un tema muy preocupante, vamos a ir a sustituir cultivos con cuáles cultivos los vamos a sustituir.

Nosotros aquí también en la Comisión Ministra, analizamos de manera profunda el tema del Cannabis, es una muy buena alternativa, incluso en una Ley que estábamos trabajando con la senadora Pizarro, incluimos ese punto y quedó que por ejemplo la guadua y el bambú fuera uno de los cultivos que se pensarán para sustituir cultivos de Coca, pero me preocupa eso, Ministra, ¿cómo con el presupuesto nosotros vamos a lograr disminuir de manera importante los cultivos de coca en nuestro país?, nosotros tenemos aproximadamente en 370.000, 180.000 hectáreas de Coca al 2021, este año la curva desciende un poco, pero son realmente muchas hectáreas de coca en el país.

Otro punto, Ministra, que hay que ponerle el ojo y cuente conmigo al 100%, los impuestos al carbono, el impuesto al carbono se creó en este Congreso de la República en el año 2016, el año pasado yo hice un debate de control político al Gobierno del Presidente Iván Duque y le dije ¿dónde están los recursos?, sin importar que recibieran o no del Gobierno que salió, es que cuando uno llega al Gobierno no tiene que responder, para eso están los Entes de Control, pero nosotros Ministra, le digo la verdad, yo creo que hoy sigue la gran incógnita, ¿dónde están los impuestos al carbono?

Mire este dato, doctora Julia, que usted no sabe muy bien, desde el año 2017 al 2021 el Gobierno había hecho un recaudo por casi 1.6 billones de pesos del impuesto al carbono que fue creado en la Reforma Tributaria del año 2016, ¿y dónde están esos recursos?, recursos muy importantes para el sector ambiental, pero recursos también que se van para el componente de.....

Presidente, me regala otro minutico, si se puede.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Un minuto más.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Gracias Presidente. Creo Ministra que ahí ha faltado reglamentación y realmente regulación por parte del sector y usted lo dijo muy bien Ministra, hay una contrapartida bien importante en el Sistema General de Regalías que nosotros lo probamos hace dos años en este Congreso de la República, el Ministerio de Medio Ambiente no tenía presupuesto del Sistema General de Regalías y en la Reforma al último Sistema General de Regalías a la modificación de la Ley, tanto recursos para medio ambiente como para ciencia, tecnología e innovación y creo que fue un avance importante.

Pero Ministra en esa gran reingeniería que ustedes tienen frente al sector minero-energético creo que también hay que tener la capacidad del debate económico, porque grandes retos que tiene usted se derivan de los recursos del Sistema General de Regalías, entonces vamos a debilitar el sector, porque ustedes obviamente lo tiene muy claro que todo se va a desprender desde una política pública del aprovechamiento y la protección al recurso hídrico, ¿nosotros cómo vamos a sustituir todos los recursos que no van a ingresar a nuestro Fisco derivados del sector minero energético?, creo que esa respuesta la necesitamos todos los colombianos y también el sector.

Y yo finalmente, Ministra, le valoro, le valoro su sinceridad porque siempre las cosas hay que decir las con toda la tranquilidad y qué es lo que uno pretende para nosotros saber cómo vamos a enfrentar el debate, cómo vamos a ir ante el Ministerio de Hacienda para decirle, oiga Ministro, esta cartera necesita 700.000 millones de pesos más porque tiene muchos compromisos y hay muchos pasivos para cumplir en la organización y llegar a un punto de conservación y preservación de nuestro Patrimonio Ambiental, es que nuestro Patrimonio Ambiental es grandísimo, Julia, el 50% de los Páramos del mundo están acá en nuestro país, entonces, son muchos los compromisos.

Creo que tiene un gran acompañamiento Ministra, por parte de esta Comisión, muchos temas llegarán para ser debatidos en esta Célula Legislativa y creo que el debate Ministra frente al sector minero-energético debe ser un debate sensato, ponderado, analizado a profundidad, uno de la noche a la mañana no puede llegar a acabar con un sector, Ministra y yo la he escuchaba que usted ha sido responsable en sus declaraciones, lamentablemente la Ministra de Minas poco, pero eso me gusta de usted, su responsabilidad técnica y su ponderación técnica aquí en esta Célula Legislativa y ante el país.

Muchas Gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el Representante de Gabriel Parrado.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN:

Gracias Presidente, un saludo para todos, todas y todes, agradeciéndole Ministra su presencia.

Yo no voy a repetir lo que los compañeros ya muy bien lo han planteado, se nota que es una Comisión juiciosa, estudiosa, yo quisiera preguntarle Ministra, con algunas cosas muy prácticas hablando de mi Departamento y hablando de elementos fundamentales como la deforestación, el Departamento del Meta fue el segundo Departamento más deforestado con 29.000 hectáreas, pero esas hectáreas se deforestaron para generar cultivos de coca en los Parques Nacionales Naturales, pero le cuento que según estadísticas en Colombia hay más de 300.000 personas que viven dentro de algún Parque Nacional, ¿cómo va a hacer ese ejercicio para lograr que personas que llevan 20, 30 y hasta 50 años en esos Parques, se les dé una alternativa de poder seguir en esa situación o de emigrar sin afectar su calidad de vida?

Pero también quiero hablarle de que sean deforestado para la actividad ganadera, ¿cómo va a hacer ese ejercicio entre los gremios ganaderos que hacen parte de la economía nacional?, encontramos que hay 8 millones de tierras de vocación Ganadera y sin embargo, haya en utilización en este momento 38 millones y se sigue deforestando, lo digo porque conozco Mesetas, Uribe, Vista Hermosa, Puerto Rico, etc., etc., y la deforestación rápidamente al ratico se ven y no es de Don Pedro o Doña María, sino de gente que ha su ganado le coloca un aparatito acá, ya no hay ganaderos, se trabaja a través de drones, entonces, repito, no es Don Pedro o Doña María el que está deforestando, sino que se les paga para que deforesten grandes extensiones de hectáreas para luego dedicarlos a la ganadería, actividad de la que no me aparto porque es necesaria, pero que hay que regularla.

También quiero plantearle que hay en Colombia, hablando de la actividad minero-energética, 115 contratos vigentes para cinco, para diez, para 20 y hasta por 30 años, ¿cómo vamos a hacer con esos contratos de la actividad que fueron licenciadas por la ANH?, hay 19 contratos en asociación y concesión, yacimientos convencionales, en los Departamentos de Meta, Casanare, Guaviare, Arauca, Vichada y Cundinamarca.

Y quiero hablarle de la Ventanilla Minera para la concesión de títulos mineros para ver qué hacemos con esa Ventanilla Minera, esa Ventanilla de dudoso comportamiento, porque el mismo Consejo de Estado encontró desorden Institucional y déficit de protección ambiental en las reglas que hay que tramitar y otorgar para que esas solicitudes de verdad sean legales, hay mucha tramitología que recurrió al proceso de la corrupción para que hoy en día.....

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Un minuto más.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN:

También señaló que hay áreas que pertenecen al Sistema Nacional de Áreas Protegidas al SINAP, que deberían ser catalogadas como zonas de exclusión o restricción minera, pero que no lo están, ¿entonces cómo vamos a hacer para revertir ese ejercicio?

Títulos mineros en el Meta hay 202 en todo el Departamento, hay 355 solicitudes en trámite, 85% para materiales de construcción que hay que empezar a mirar porque el Río Guayuriba, el Río Guatiquía, hay muchos Ríos, el Río Ariari, hoy en día inundan nuestras poblaciones por la actividad incorrecta de la minería de materiales de construcción. ¿cómo vamos a hacer con la explotación del Oro, de las esmeraldas, el cobre y el carbón?

Y termino diciéndole, nosotros en nuestro Departamento tenemos cinco Parques Naturales afectados, Parque Nacional Natural de la Sierra de la Macarena, que le quisiera pedir al señor Presidente, que un día hagamos una sesión de nuestra Comisión allí en la Sierra de la Macarena para que la gente la conozca antes de que la destruyan.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra la Representante Ana.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN:

Presidente, no me demoro, treinta segundos.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

30 segundos, entonces.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN:

Parque Nacional Natural Tinigua, Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos y Parque Nacional Natural Sumapaz y Parque Nacional Natural Chingaza, de mi pueblo el Calvario San Juanito, porque yo quisiera que usted nos dijera hoy si Chingaza dos va o no va, porque los habitantes del Calvario y San Juanito le mandan muchas saludes y están inquietos por esa situación.

He dicho, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra la Representante Ana Rogelia Monsalve.

H.R. ANA ROGELIA MONSALVE ALVAREZ:

Gracias Presidente.

Ministra, a mí me alegra muchísimo escuchar que dentro de las prioridades del Gobierno está la Reforma Rural y me alegra porque parte de un porcentaje considerable de la comunidad y población que yo represento, que es la Étnica Afrocolombiana, allí vive, allí es donde se desarrollan, Ministra, pero me preocupan y hago esta sugerencias respetuosamente porque muchas veces vemos lo que nos mandó usted en el informe, que dentro de las líneas del Plan Nacional de Desarrollo hay un pacto para la equidad de oportunidades para Grupos Étnicos, entre ellos los Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, hay una línea o una variable para negocios verdes asistidos técnicamente por el Ministerio y el avance a hoy es cero, no hicieron una sola gestión para que esta variable se cumpla, una vez más son un himno a la bandera las líneas en el Plan de Desarrollo hacia las Comunidades Étnicas de este país.

Ministra, yo le agradezco y la comunidad que represento también, que efectivamente las acciones que se planteen en el Plan Nacional de Desarrollo por favor se ejecuten para nuestras Comunidades Étnicas, es importante tener unos resultados positivos hacia nuestros grupos sobre todo porque mayormente nos encontramos en el área rural.

Segundo, dentro de este mismo plan de Nacional de Desarrollo hay un Pacto por la Región Caribe que nos habla de una transformación de igualdad y oportunidades para todas las regiones, hay una variable de esquemas de producción sostenible, en el Departamento del Atlántico ya están adjudicados y en procesos diferentes proyectos para el tema agrícola y ambiental, entre ellos un proyecto de piscicultura muy importante para los habitantes de la región del Departamento del Atlántico, desafortunadamente eso está allí Ministra, en el cambio de Gobierno se detuvo completamente y estamos hablando que en solo un municipio ese proyecto está alrededor de 5 mil millones de pesos, no puede ser que proyectos tan importantes para nuestros campesinos, para nuestros pescadores, se detengan en la transición del Gobierno.

Entonces, Ministra, es importante la articulación con el Ministerio también de Agricultura y lograr avanzar en estos proyectos, ese proyecto que esperan las familias Campesinas Atlanticenses y que no se puede dejar de ejecutar.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra la Ministra.

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ:

Representante, una pregunta de aclaración, esos Proyectos de Piscicultura están en el Sector Ambiente o en el Sector Agricultura.

H.R. ANA ROGELIA MONSALVE ALVAREZ:

Están en recursos de Ambiente si no me equivoco, Ministra, pero yo fácilmente le podría organizar y pasarlos, sé que está en el municipio de Malambo - Atlántico, el de 5.000 millones.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra de la Representante Leyla Rincón.

H.R. LEYLA MARLENY RINCON TRUJILLO:

Bueno, sí, bienvenida nuevamente, señora Ministra, qué rico esta tarea resuelta, fortalecida y con esos mensajes de esas tres frases claves, que si esas las cumplimos muy pronto, yo creo que en poco tiempo, dos, tres años, vamos a ver los resultados, ordenamiento territorial alrededor del agua, la restauración ecológica y control a la deforestación.

Las preguntas que voy a hacer están basadas en el tema, desde luego, el cuestionario que realizamos, señora Ministra, ¿cuál es el estado actual de ejecución de los recursos para la protección de la reservas de la biosfera?, aparece que se han suscrito un convenio, unos convenios por 700.000 millones de pesos, entonces, a qué reserva de la biosfera se han apuntalado y específicamente para el Macizo Colombiano qué presupuesto se ha invertido en esa zona, más cuando estamos ahora hablando de ordenamiento alrededor del agua, porque el Macizo Colombiano provee el 70% del agua para nuestro territorio.

Recursos OCAD PAZ, una pregunta donde se solicita ¿de qué manera han articulado las Corporaciones con los proyectos OCAD PAZ?, aparecen 19 proyectos ejecutados, la pregunta, de qué manera el Ministerio le ha hecho seguimiento para esas inversiones, más cuando la semana pasada pudimos en una sesión sorprendente y aterradora a ver cómo prácticamente se habla de medio billón de pesos que no ha llegado probablemente, presuntamente, a los destinos para los cuales se aprobaron Proyectos OCAD PAZ; entonces, conocer, si no hay respuesta pues importante solicitar que haya esa articulación.

Es necesario fortalecer las Compensaciones Ambientales, caso Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo, si nosotros logramos que se cumpla esa licencia ambiental a pesar de sus falencias pues vamos a tener una restauración ecológica en gran parte del Departamento del Huila y vamos a tener abastecimiento de agua para muchos municipios, entonces, esa es una estrategia.

Desde luego, cuando se le dice, ¿de dónde más puede buscar dinero?, pues existe también diferentes lugares por donde se puede realizar esa.....

La última, por favor, medio minuto.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Un minuto más, bueno.

H.R. LEYLA MARLENY RINCON TRUJILLO:

De acuerdo al Artículo 267 de la Constitución Política establece que las Contralorías deben hacer la cuantificación, la valoración de costos ambientales, ahora que se iba a decidir quién iba a ser el Contralor presenté una Proposición donde le solicita al señor Contralor que publicara de qué manera va a hacer un presupuesto amplio, para que se cumpla con esa obligación constitucional, hasta la presente no he obtenido respuesta, pero espero que en el Plan de Desarrollo de Trabajo de la Contraloría haya un buen rubro precisamente para hacer esa valoración.

De ahí la importancia de esa palabra maestra que usted ya nos dijo al iniciar, de la articulación entre las diferentes entidades del Estado.

Gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el Representante Héctor Mauricio Cuéllar.

H.R. HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON:

Buenas tardes queridos compañeros, apreciada Ministra, bienvenida nuevamente a esta su Comisión.

Yo quiero referirme también un poco a las problemáticas ambientales de mi Departamento que de acuerdo a su informe en cuanto a recursos si nos preocupa, de qué manera se van a poder atender de manera favorable, el primer Departamento, Parrado, más deforestado es Caquetá, sigue Meta y en razón precisamente a la problemática de Parques que también vivimos de manera conjunta en la zona limítrofe con el Meta, como lo es el Parque Tiniguas y Picachos.

Y le faltó agregar un componente en su intervención que yo quiero resaltar y es el aumento desmesurado de los cultivos ilícitos, principalmente de la coca, obviamente la ganadería un problema y es un problema la ocupación de estos Parques, pero finalmente hay también componente de ilicitud como lo es el desmesurado aumento de los cultivos de coca en la zona del Caquetá, la que hemos mencionado.

Por eso, señora Ministra, nos preocupa con bastante significación pues la carencia de recursos para poder cumplir con los propósitos que usted ha planteado, yo creo que quedamos tranquilos porque vemos en usted una persona técnica, que conoce el territorio y que está preocupada, como nosotros, porque esos problemas históricos en el país se puedan mitigar, no en vano el Caquetá pues se ha deforestado tristemente en el año de septiembre 20 a febrero 21 más de mil hectáreas, por aspectos como los que ya hemos mencionado.

También quiero comentarles, señora Ministra, que efectivamente el 77% de la deforestación en Colombia se concentra en Caquetá, Meta, Guaviare, Putumayo y Antioquia, Departamentos en su gran mayoría Amazónicos que componen el arco de la deforestación en Colombia, que sin duda, señora Ministra, pues nos preocupa a quienes tenemos con el territorio un compromiso de poder contribuir a que problemas como estos puedan resolverse de manera positiva.

En buena hora encontramos en el informe lo que se ha denominado, en la página 31 de ese informe, señora Ministra, la estrategia para la planeación y control y corrección del manejo de actividades mineras principalmente en lo que tiene que ver con la Cuenca del Río Caquetá y también lo menciono porque tenemos una dificultad muy importante y que tiene que a todos a alarmarnos, y es la cantidad de mercurio que se ha encontrado en el Río Caquetá, uno de los principales afluentes hídricos del país y que como ya lo decía el día anterior, cuando usted vino a saludarnos, pues ya empiezan a verse también problemas de malformación genética en las Comunidades Indígenas aguas abajo del Río Caquetá con límites con Putumayo.

Son problemáticas que no pueden quedar por fuera de este informe, señora Ministra, porque en la medida en que usted tenga claro el contexto de las realidades en nuestro departamento y los departamentos Amazónicos pues mayormente va atender nuestras inquietudes.

Igualmente, existe ya un Fallo.....

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Un minuto, mas.

H.R. HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON:

Presidente, gracias. Por medio de una Acción Popular interpuesta por la Procuraduría, en la cual se empieza a imponer una serie de compromisos u obligaciones en lo que tiene que ver con el equilibrio ecológico y manejo de aprovechamiento nacional de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible con respecto a los derechos que se le han garantizado al río Caquetá.

Y, por último, señora Ministra, me preocupa también y es bueno que usted también lo recuerde, sé que lo tiene claro, pues todo lo que se ha venido ya avanzando con la Sentencia 4360 en lo que tiene que ver como la Amazonia sujeta de derechos, que también debe tenerse en cuenta una capacidad económica para poder solventar y salvaguardar todos los emolumentos que trae esta Sentencia y que garantiza, obviamente, derechos a la sede Amazónica y componentes ambientales.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Representante Ermes Pete.

H.R. ERMES EVELIO PETE VIVAS:

Gracias, señor Presidente, señora Ministra, a todos los compañeros aquí presentes.

Bueno, con respecto al tema ambiental que hoy se toca aquí pues es preocupante todas las cifras que se dan día a día la deforestación, para el año 2014 el DANE en el tema de ganadería mostro la cifra de 34 millones 400 mil hectáreas, para el año 2019 da 38 millones, quiere decir que se deforestaron 3 millones 600 mil hectáreas, o sea, una cifra preocupante del 2014 hasta el 2019 y es así como a veces discutimos aquí el tema de tierras y lo seguiré diciendo, pero a veces miramos lo pequeño y no miramos lo que estamos haciendo con el cambio climático, si estamos preocupados realmente con el cambio climático que tanto discutimos tendremos que ir a revisar, porque si seguimos así no le ponemos orden al tema ambiental pues seguimos de mal en peor.

Ahora, el tema de las licencias, en el tema minero, o sea, en lo que sea se va hacer, se hace una conveniencia, en este país el que tiene plata hace y deshace y el que no tiene plata pues seguirá seguir asumiendo las consecuencias de lo que pasa en nuestro país con el cambio climático.

Entonces, Ministra, creo que es muy importante revisar el tema de las Corporaciones Autónomas de las regiones, de qué manera, porque también como dicen los compañeros, se ha politizado, si no eres de la corriente de la línea entonces, no tiene licencia ni siquiera las concesiones para los acueductos, ese es el colmo ya a veces ni siquiera para los acueductos le dan a usted las licencias, las concesiones.

Entonces, es una situación bastante compleja que lo dejo hoy aquí, el tiempo es tan corto y pues Presidente, le agradezco por el espacio, ya muchos de los compañeros han expuesto el problema que hay en el tema ambiental e ir a las regiones, sería muy importante también ir a las regiones y mirar de qué manera se está deforestando, ahora la preocupación de las 240 mil hectáreas de coca que preocupan también, pero imagínese 3 millones 600 mil hectáreas deforestadas en el tema ganadería.

Entonces, hay que revisar muchas cosas y pues estamos atentos Ministra y todo nuestro respaldo aquí para seguir luchando contra el cambio climático y como defensores de la vida, de la madre tierra y el medio ambiente, pues seguiremos en esta lucha.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el Representante Jorge Andrés Cancimance.

H.R. JORGE ANDRES LOPEZ CANCEMANCE:

Gracias Presidente. Ministra, buenas tardes, bienvenida, celebro muchísimo la propuesta de articulación con otros Ministerios en esta búsqueda de recursos que se requiere con urgencia.

Yo quiero de una manera muy respetuosa también recomendar o sugerir la articulación con un par de Ministerios que también son claves para lograr un mejor presupuesto para este sector, recordemos que una causa de la deforestación según el reporte del mismo Ministerio de Ambiente tiene que ver con el tema de infraestructura y sobre todo de la infraestructura en el transporte no planificado y ahí es donde veo necesaria la articulación con un Ministerio clave para ese sector como el Ministerio de Transporte.

En Putumayo de manera muy concreta, nosotros estamos hace 30 años lidiando con un proyecto de una vía que es la Variante Mocoa- San Francisco, por ejemplo, y ahí también es donde se necesita entrar a esa articulación.

Y una segunda articulación sin duda el Ministerio de Minas y ahí también vuelvo a insistirle en el caso que tenemos en Putumayo con una Multinacional que se llama Libero Cobre que quiere perforar un ecosistema vital para la vida de esa transición ente los Andes y el Pie de Monte de la Llanura Amazónica.

Entonces, yo siento que esa propuesta de articulación también debería estar en función de otros Ministerios, porque tocan directamente los temas ambientales que estamos aquí tratando.

Muchas gracias, Ministra.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el Representante Oscar Villamizar.

H.R. OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES:

Gracias, querido Presidente. Ministra, muy buenas tardes, compañeros buenas tardes.

Ministra, yo tengo un par de puntos que quisiera nos ayude a resolver; primero, sin lugar a dudas, lo decía mi compañero Juan Espinal, se necesita la reglamentación urgente del FONAM, eso no puede seguir siendo una caja menor y yo le pediría, Ministra, que con su equipo de trabajo nos den la información de que se invirtió en FONAM en los últimos años, porque recuerdo yo en una Comisión Quinta siendo yo hace cuatro años de la Comisión Primera, donde les decía que queríamos saber en qué se invertía el impuesto al carbono.

Ministra, Pasivos Ambientales, esto es un dolor de todas las regiones sobre todo las regiones donde hay industria petrolera, como lo mes en Santander, Ministra, yo soy pro- minería y soy pro- industria petrolera, porque entiendo lo importante que han sido estas industrias en el país, pero como se lo he dicho a los empresarios y hoy se lo quiero decir a usted, Ministra, aquí debemos hacer mayor seguimiento a los Pasivos Ambientales, a esas empresas que han venido abusando hay que salir a sancionarlas, Ministra, hay empresas que hoy prefieren pagar la sanción porque se les sale más barato que mejorar el procedimiento, eso hay que revisarlo muy bien, Ministra.

Que vamos hacer con la Ley Segunda del 59, ese es un tema que para nosotros es muy preocupante y es muy preocupante, Ministra, porque municipios como Puerto Parra - Santander, es un municipio, Ministra, que tiene el 80% de su territorio en Ley Segunda ,y cuando van a acceder a recursos de inversión, cuando van a acceder a recurso del gobierno nacional, en muchas Veredas, en muchos sectores del municipio y como este muchos municipios del país, no pueden acceder porque están en Ley Segunda, municipios donde hoy vamos a revisar y hay no solo viviendas sino que eso que se pretendía en Ley Segunda hoy ya no existe, yo creo que eso es un tema bien importante, Ministra, para empezarlo a revisar.

La delimitación de los Páramos, Ministra, yo tengo dos preocupaciones en Santander, Páramo de Santurbán y Páramo del Almorzadero, y las preocupaciones son porque en Berlín se negocian cerca de 500 toneladas de cebolla diarias.....

Perdóneme, un minuto, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Un minuto, mas.

H.R. OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES:

En Berlín, Ministra, se negocian 500 toneladas día y ellos hoy no tienen la claridad de cómo va a ser la delimitación del Páramo de Santurbán, lo mismo sucede en el Cerrito con los paperos, ellos hoy no tienen la claridad y son personas Ministra, que si usted va al sitio y se entera se dará cuenta que son personas que no tienen un acceso al recurso de manera fácil.

Yo creo que aquí hay que empezar a pensar en que el Ministerio invierta en programas de buenas prácticas agropecuarias.

Y, Ministra, por último, que no se puede dejar atrás es qué opinión le merece usted esos cultivos de coa que se avanzaron en zonas protegidas ya sea por Ley 2da o porque se han entregado a otro tipo de grupos.

Gracias Ministra.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra la Representante Teresa Enríquez.

H.R. TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO:

Muchas gracias, señor Presidente, señora Ministra, un cordial y afectuoso saludo, gracias por hacer presencia en esta Comisión.

Después de que en lo personal he tenido mucha preocupación por la demora en las respuestas a los cuestionarios, yo quisiera con todo el respeto pedirle comedidamente que en lo posible nos preste la atención que merecemos los Congresistas de esta Comisión y nos responda a tiempo para poder preparar nuestras intervenciones.

Quisiera adjuntar mi intervención sobre el modelo de transición energética que está presentando el gobierno a Colombia, este gobierno; consciente de que uno de los primeros retos que tiene Colombia en materia de gestión ambiental es la mitigación y adaptación al cambio climático y que Colombia es uno de los pocos países que ha suscrito un Convenio puntual de contribuir con la reducción del 51% de carbono, de la emisión de carbono, frente a esto y a las intervenciones y apreciaciones que uno escucha en medios, me preocupa señora Ministra, que se ha dicho, se ha pregonado una política cero extractiva en Colombia, la he escuchado a usted, la he escuchado a la Ministra de Minas, usted más prudente, claro y con mayor conocimiento, tengo que decirlo.

Pero si es preocupante como va a contribuir esta política si dejamos de explotar, como va a contribuir esto a esa meta que tenemos de reducción del 51% en emisiones de carbono para el año 2030 que es lo que tenemos comprometido.

Y, segundo, como van a hacer nuestros campesinos en las regiones que gracias al suministro de gas natural hoy tienen la posibilidad de cocinar sin usar la leña, que pasa con las enfermedades como el EPOC y tantas enfermedades pulmonares obstructivas crónicas que sufren nuestros campesinos.

Esa es básicamente, señora Ministra, son las preocupaciones que como mujer campesina tengo, porque conozco de primera mano toda la problemática que ha generado el consumo de leña, y también porque desde el Ministerio de Ambiente, hay que decirlo pese a que hoy no se reconozca, los gobiernos anteriores y especialmente el gobierno del Presidente Iván Duque, logro ampliar esos proyectos que llevaban las estufas ecoeficientes a las regiones, estufas ecoeficientes que hoy le sirven a los campesinos para cuidar la salud de sus mujeres y le sirven para la economía de sus hogares y que también controlan la deforestación, porque esos son proyectos que llevan inmerso un proyecto leñero, un huerto leñero, que sirve precisamente para el funcionamiento de estas estufas.

Entonces, esas son mis preguntas, señora Ministra, que espero que pues usted las pueda resolver si no en esta sesión que sea en otra, pero si tengamos nosotros la claridad absoluta.

Y termino diciéndole que esta es su Comisión, que aquí estamos para apoyarla, yo estoy muy contenta de que haya sido usted la Ministra, porque conozco, trabajé en el sector ambiental más de 25 años y conozco su trayectoria y eso me brinda absoluta tranquilidad.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el Representante Julio Roberto Salazar.

H.R. JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO:

Presidente gracias. De nuevo Ministra, bienvenida.

Hoy ya logramos tener mayor claridad con el tema del presupuesto, recibimos con beneplácito que se pueda aumentar de alguna manera el presupuesto, pero, sin embargo, para este sector siempre será corto toda vez que el sector ambiental no se debe considerar en lo individual si no que tenemos que entender que es un sector transversal a todas las áreas del desarrollo.

Y yo si considero que el desarrollo debe ir de la mano con lo social pero muy importante con lo ambiental y te lo dice un hijo del Páramo del Sumapaz, orgullosamente.

Hay que buscar financiamiento para el sector y hay que echarle mano a otras tantas ayudas y escucho también con gusto que hay que echarle mano a la Cooperación

Internacional, ese es un componente muy importante, Europa tiene recursos, tiene unos fondos de financiación de proyectos los cuales carecen de proyectos hechos por nosotros para ir a buscar esos recursos que pueden servirle, llegarle a nuestro país.

También, por supuesto, recibimos con muy buenos ojos el tema de invertirle más a las entidades que realizan investigación, que importante lo de IDEAM, que importante tener inversión en la información porque a partir de allí es que comenzamos a diagnosticar a proponer y a generar las líneas que nos permitan intervenir realmente en esos sectores importantes como en la gestión del riesgo, por ejemplo, que es tan determinante el tema del Ordenamiento del Territorio alrededor del agua y pues estos días sí que lo hemos sufrido más en unos territorios de la Nación que en otros, pero definitivamente es un muy buen indicador que podamos tener ese objetivo dentro del Gobierno.

Y, por supuesto, invitarla a que trabajemos un tema que hemos explorado mucho ya en nuestro departamento en Cundinamarca de trabajar otras áreas, pero que bueno poder hacerlo con las comunidades, ustedes han venido hablando de la participación ciudadana y que bueno que pueda ser las comunidades que conocen el territorio, que están allí asentadas y que tienen sentido de pertenencia, para poder reducir el impacto que genera ese motor de la deforestación que genera tantos inconvenientes especialmente los gases efecto invernadero y que podamos con ellos y a través de la compensación ambiental que deben hacer las Empresas que generan impactos, pues que no sean terceros sino que sean las comunidades mismas las que lo hagan, con un alcance bien interesante podemos llegar a muy buena parte de la Geografía Nacional.

Hay que sembrar árboles y ese tal vez es uno de los mejores mecanismos para la reducción de CO2 y que bueno que puede hacerse a través de las Juntas de Acción Comunal, de las Asociaciones de Usuarios, de Acueducto, ese es un muy buen programa que podemos planificar y lo debemos incluir en el Plan de Desarrollo pero que además se vuelva es una Política de Estado donde la participación ciudadana sea fundamental.

Entonces, Ministra, gracias, recuerde que aquí está ésta Comisión para que trabajemos de la mano y que todos estos propósitos los llevemos a feliz término.

Muchas gracias

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el Representante Nicolás Barguil.

H.R. NICOLAS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS:

Buenas tardes, querida Ministra, nuevamente bienvenida a esta su Comisión, a la Mesa Directiva y a los colegas.

Hoy quiero también repetirle esa preocupación que le manifesté la semana pasada sobre los Rellenos Sanitarios, sobre la disposición final de a dónde están llegando los residuos, hoy vemos la problemática no solo en Córdoba, en todas las regiones, nos gustaría saber también qué proposiciones tiene el Ministerio y hacia dónde va a enfocar esas políticas de apoyo.

También vemos con problemática como lo decían nuestros colegas también, vemos una gran problemática en los recursos del carbono, a dónde están orientados, a dónde está la inversión que se ha hecho en los últimos cuatro años.

Y Ministra, como usted lo decía, también queremos apoyarla en esa actualización del Sistema Nacional Ambiental, tenemos que revisar muy puntualmente qué están haciendo las CAR hoy, a dónde están llevando los recursos y con qué planeación se están haciendo también esos recursos hacia dónde están yendo destinados, revisémosla al punto de que si están siendo sirviendo para el Sistema Ambiental, si están siendo funcionales y si no Ministra aquí va a tener esta Comisión también para apoyarla para de una vez por todas dejen de funcionar o que esos recursos vayan direccionados en cabeza del Ministerio.

Muchísimas gracias y nuevamente le manifestamos nuestro apoyo en esta Comisión.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra la Representante Julia Miranda

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

Gracias Presidente. Ministra no sabe cómo me alegra lo que usted ha logrado en el Consejo de Ministros, estoy segura de que les dio las razones por las cuales debían apoyarla.

Miremos y porque aquí en esta Comisión también tenemos al Sector Agricultura, la gran diferencia que hay en materia de Institucionalidad que le permite fortalecer el Sector, ellos tienen 2 Bancos, FINAGRO y Banco Agrario, ellos tienen Institutos de Investigación, que repito, y porque conozco de primera mano, no hacen lo que hacen los 5 suyos, los 5 de Colombia que fueron el gran acierto de la Ley 99 de 1993, que pudiéramos contar con estos extraordinarios Institutos de Investigación para fortalecer la Gestión Pública.

Y por ejemplo AGROSAVIA por una Ley, es por Ley que le llega ese presupuesto tan abultado, por eso es que le propongo que hagamos una Ley para fortalecer los instrumentos financieros del Sector Ambiental, Ministra, por ejemplo, las transferencias del sector eléctrico que le llegan a las Corporaciones Autónomas Regionales cuando las Cuencas están todas dentro de Parques Nacionales no le llega un peso a Parques Nacionales para cuidar esa Cuenca sino que le llega todo

a la Corporación Autónoma Regional que muchas veces no hace el mejor uso de esos recursos y con certeza se lo digo no invierte un solo peso en la Conservación del Ecosistema Protegido de donde viene el agua.

De manera que sí vale la pena que repensemos cómo le damos más fortaleza, como usted lo acaba de decir, al FONAM, quizá una Personería Jurídica y se convierta en una verdadera Institución que fortalezca el sector y cómo utilizamos mejor esos instrumentos financieros, que como usted bien lo dijo, ya existen, hay plata para el sector pero que está mal repartida.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el Representante Cristian Avendaño

H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Gracias Presidente. Bueno, yo voy a tocar tres puntos de manera muy puntual; el primero, es que considero que los problemas socioambientales se pueden o se están convirtiendo en los nuevas causantes de conflictos más delicados en el territorio, yo he estado en el territorio en más de 4 oportunidades en lo que llevamos de este periodo, he estado en Soto Norte identificando los problemas relacionados con la contaminación por mercurio, he estado en Barrancabermeja identificando los problemas de emisario final que tiene la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de allá, porque allá lo que ocurre es que donde se hace el vertimiento hacen el vertimiento de las aguas residuales a 600 metros se encuentra la bocatoma de la potabilización de aguas de Barrancabermeja.

He estado en Carmen de Chucurí en donde en la vereda los Aljibes, donde nacen unas rondas hídricas bastante importantes para el Valle y el Magdalena medio, aprobaron una licencia ambiental para minería a cielo abierto, cuál es el problema que he identificado como factor común en estas tres visitas, para no nombrar una más, las Organizaciones Sociales y Ambientales se encuentran subestimadas, las Organizaciones Socioambientales se encuentran relegadas y esto lo digo para plantear una propuesta de solución a ese problema, una cualificación con recursos, con instrumentos de capacitación de las Organizaciones Sociales y Ambientales permite que ellos entren en la discusión de los Estudios de Impacto Ambiental más de fondo, una capacitación técnica permite que no pase lo que ha pasado históricamente, que es primero las empresas los subestiman y luego vemos como han venido siendo lamentablemente silenciados estos Líderes Sociales en Colombia.

Y el punto y el problema aparte justamente del Estudio de Impacto Ambiental. ¿porqué quién hace el estudio de Impacto Ambiental? pues la empresa que requiere que el estudio de Impacto Ambiental arroje los datos suficientes y necesarios para que se dé una viabilización a la Licencia Ambiental, ahí hay un primer problema

fuentes de conflicto socioambiental y que podríamos solucionarlo si logramos que las Organizaciones Socioambientales tengan un nivel de detalle y un nivel de técnica un poquito más elevado con herramientas tecnológicas y debe haber una destinación presupuestal para esto.

En segunda medida quiero hablar puntualmente de lo que he venido repitiendo y repitiendo hace mucho tiempo y lo quiero enfocar en el Ordenamiento Territorial alrededor del agua, yo he venido repitiendo la Reforma a las Corporaciones Autónomas Regionales, que lo vamos a hacer con la Reforma SINA, pero en Ordenamiento Territorial alrededor del agua considero que estas Corporaciones también se deben regir a esa visión de Ordenamiento Territorial alrededor del agua ¿y qué quiero proponer puntualmente que yo considero que debería ser?, un ordenamiento de las Corporaciones y una reestructuración del número de Corporaciones alrededor de las Cuencas Hidrográficas porque este debe ser el criterio ambiental, eso nos permite entre otras cosas que, por ejemplo, dentro de este presupuesto casi 100 mil millones se tienen que destinar para todas las Corporaciones en lo que tiene que ver con el presupuesto de funcionamiento y este presupuesto de funcionamiento en muchos casos en las Corporaciones porque lo conozco, porque lo he vivido y lo he denunciado, vemos como se utilizan la contratación de las Corporaciones para amarrar los contratistas, para amarrarlos electoralmente posteriormente en la politización y en la corrupción que sufren las Corporaciones.

Entonces, la propuesta es reorganizar alrededor de las Cuencas reducimos el número de Corporaciones, optimizamos los recursos y eso nos permite tener un control más eficiente sobre la destinación de

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene un minuto más.

H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Muchas gracias. Que como lo dijo la Ministra, es uno de los puntos fundamentales del debate presupuestal del Sector Ambiental.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra la Representante Leonor Palencia.

H.R. LEONOR MARIA PALENCIA VEGA:

Muy buenas tardes para todos y todas, primeramente darle gracias a Dios por habernos permitido estar en este lugar a cada uno de nosotros, señora Ministra, bienvenida a esta su Comisión, la Comisión Quinta.

Quererle decir que el Sur de Córdoba tiene riquezas naturales y fuentes hídricas como el Río Sinú y el Río San Jorge, también tenemos áreas protegidas ubicadas en el Parque Nacional Natural Paramillo y zonas de Reservas Forestales.

Un punto a insistir, señora Ministra, la necesidad de reservar el agua necesaria para el desarrollo sostenible, la salud pública y protección de ecosistemas, se propone para esto acciones como la prevención del delito ambiental, promoción del uso adecuado del suelo, control de deforestación, señora Ministra, insisto y usted me disculpará, con la Hidroeléctrica Urrá, en las comunidades aledañas a esta Hidroeléctrica se ha evidenciado un despojo de acceso de recursos productivos como la calidad del agua y la disminución de la pesca; la invito cordialmente a que nos visite en Córdoba, señora Ministra y usted ve los modelos y procesos de minería ancestrales.

Tengo una petición para usted de parte de mis zonas rurales las cuales yo represento en el Sur de Córdoba y es la creación de aulas ambientales interactivas en las escuelas, huertas verdes lideradas por Mujeres Rurales y Grupos Étnicos, crear un jardín botánico de bosques húmedos en el Alto Sinú.

Cuente conmigo y junto con esta Comisión usted y nosotros trabajaremos de la mano por el progreso y el desarrollo de cada una de nuestras regiones.

Muchas gracias, Ministra.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el Representante Juan Pablo Salazar.

H.R. JUAN PABLO SALAZAR RIVERA:

Muchas gracias, Presidente, muy buenas tardes Ministra, demás compañeros.

Quiero resaltar, Ministra, lo que usted acabó de mencionar sobre el Consejo de Ministros en lo cual nos da varias informaciones entre ellos la priorización en el tema de educación superior que para las comunidades que represento en el Sur Occidente Colombiano hemos venido hablando de esta importante propuesta que de hecho fue del Gobierno Nacional y que hoy pues ya hay recursos que se le destinan de este presupuesto para hacerlo viable 2023.

Pero en lo que tiene que ver con el tema de Medio Ambiente ya puntualmente ordenar el territorio alrededor del agua para nosotros es muy importante, lo hemos venido recalando y el tema en específico que le comenté la vez pasada, que es sobre la zonificación ambiental ese programa debe darse porque a partir de allí, de los resultados que no dé esa zonificación, vamos realmente a poder tener insumos para trabajar con la Agencia Nacional de Tierras, insumos precisamente

para poder con el Ministerio de Agricultura poder proyectar que cultivos es que son viables para esas regiones y ahora sí poder responder lo que aquí de pronto preguntaban ahora.

Es que aquí se preguntó, ¿que se está pensando con esas doscientos setenta y pico mil de hectáreas de coca que hoy se registran?, pero yo cambiaría la pregunta, entonces es, qué vamos a hacer para que realmente esas personas que dependen de esas economías que realmente que puedan tener un estudio científico, que realmente se vaya a hablar como gobierno, como Legislativo en alternativas, pero alternativas que sean realmente acertadas y no seguir cometiendo los errores de llevar un proyecto digamos de cacao a una zona donde realmente no va a impactar a una región.

Entonces, es por eso que se requiere que caminen de la mano el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y avanzar en ese Programa de Zonificación Ambiental, son 170 municipios donde hay más presencia de cultivos de uso ilícito, entre los cuales represento 24 que están ubicados entre Cauca, Valle y Nariño y ahora sí a partir de allí poder presentar nuevamente un PENIS que vaya realmente enfocado a esas regiones y que no nos vean pues con esa desconfianza, sino que realmente estamos presentando una alternativa ambiental y sostenible para las comunidades.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el Representante Erick Velasco

H.R. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO:

Muchas gracias, Presidente, un saludo especial a la Ministra, bienvenida a esta su Comisión.

Voy a ser muy puntual, Ministra y quiero hablar en nombre del municipio de Pasto y hacerle una invitación para que asista al territorio y de inmediato el Ministerio de Ambiente pueda tener un plan de intervención para salvar a la Laguna de la Cocha, la Laguna de la Cocha en el año 2000 fue declarada como un Humedal RAMSAR, es un cuerpo de agua, el segundo más grande de Colombia después de la Tota y hoy está siendo objeto de sobreexplotación no solo en términos de pesca sino también porque hay una sobrecarga, de verdad de mil cosas en la Laguna.

Yo le pido de verdad que sea urgente esta intervención, quería hacerlo posteriormente en una visita con Líderes de la región, pero hoy aprovechando la visita que usted hace a esta Comisión, de verdad esta invitación expresa para que salvemos este bien estratégico para no solamente la región del Sur sino para el Continente y el Macizo.

Muchas gracias, Ministra, muy amable.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Bueno, le vamos a dar la palabra a la señora Ministra, para que nos dé respuesta a las inquietudes.

Doctora Susana, tiene 10 minutos.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN:

Presidente, me puede regalar 30 segundos, de dos cositas que...

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Le damos la palabra de los 30 segundos.

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado, 30 segundos

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN:

Gracias Presidente. Es para que nos hable de los de los mega proyectos de la carretera y un elemento que tenemos en el departamento del Meta que se llama la Trocha Ganadera que fragmenta el Parque de la Macarena y pasa de forma lateral por Caño Cristales.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra señora Ministra.

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SUSANA MUHAMAD GONZALEZ:

Gracias. No tuve tiempo como de resumir porque hay paquetes de intervenciones, entonces trataré de ir respondiendo una a una e ir a la medida que vamos haciendo los combos pudiendo atender las inquietudes de varios de ustedes; primero, muchísimas gracias por el análisis exhaustivo y también la visión desde las regiones que me parece fundamental.

Un poco voy a centrarme inicialmente frente a las preguntas del Representante Cardona, en el sentido de que iban directamente a preguntas del presupuesto muy concretas, pues creo que esta sesión es precisamente para eso, lo que usted describe de esos 144 mil millones que están sin ejecutar que aparecen en cero, estas cifras son a 31 de julio, tiene precisamente que ver con la lógica del FONAM y por eso, reitero ante esta Comisión la necesidad de que reformemos eso en la Ley de Presupuesto.

¿Cómo es el trámite en el FONAM?, una vez habilita Hacienda los recursos el FONAM está restringido a que tenemos que abrir convocatorias, solo se puede asignar recursos por convocatoria, ¿eso qué significa? y solo le puede asignar recursos al Sistema Nacional Ambiental, que son las Corporaciones Autónomas y las Entidades adscritas en el Sistema y los Institutos de Investigación.

Entonces, mire cómo es el trámite, las Corporaciones tienen que formular sus proyectos, se abre la convocatoria y una vez se abre la convocatoria formulan sus proyectos de acuerdo a esa convocatoria, eso toma un tiempo, después de que formulan los proyectos se presentan a la convocatoria, se eligen los proyectos y se financian, pero antes de financiarse tienen que pasar por autorización del DNP, por autorización de Hacienda y luego los recursos están disponibles, una vez los recursos están disponibles ahí ya se nos ha ido casi 4 o 5 meses, las Corporaciones inician los procesos de contratación porque no pueden contratar sin recursos disponibles.

Por eso cuando usted ve 31 de julio los recursos van en cero en términos porque solo empieza a contarse cuando ellos firman contratos a lo que van a destinar los recursos, esa cuenta entonces ya no va a estar en cero a final de año, pero en términos de ejecución material de los recursos terminan siendo realmente ejecutados a final, en el último tercio y se pasan para el siguiente año.

Unos recursos tan importantes como los del FONAM atados a ese trámite administrativo son absolutamente ineficientes y no responden a una lógica de política estratégica donde, por ejemplo, podamos en lógica de ordenamiento territorial del agua, que ustedes ya han mostrado, como la Representante Olga, lo que pasa en el Tolima, también el Representante Cancimance, en el Putumayo, el Representante Parrado, en el Meta, que hay problemas de ordenamiento y hay problemas de necesidad de intervención, lo que usted mismo nos decía sobre las 100 mil hectáreas de deforestación en los departamentos del Sur del Meta y en el Guaviare y en el Caquetá, a ese ritmo de intervención somos supremamente ineficientes para tener un impacto real en los territorios.

Por eso, yo hago un llamado a que reformemos ese mecanismo y podamos aumentar los recursos y la dispersión de los recursos, puede ser más eficiente, lo proponían algunos de ustedes que me pareció, comparto esa idea, la Restauración Ecológica es una gran oportunidad de desarrollo local territorial de Juntas de Acción Comunal, de Comunidades, de Usuarios de Acueductos, es una gran oportunidad si podemos hacer que los recursos lleguen directamente a ellos.

Ahí hay otra autocrítica al Sistema Nacional Ambiental, hemos dependido mucho de la Cooperación pero no solo de la Cooperación sino que el dinero que ya entra por Cooperación quien entra a hacer parte del sector termina siendo ejecutado por grandes ONG Internacionales en un porcentaje muy alto, yo creo que esos recursos tenemos que lograr puede ser un poquito menos eficiente pero más rentable en el tiempo que esos recursos los ejecute el Sistema Nacional Ambiental y las Organizaciones Sociales de los territorios y el Movimiento Social Colombiano,

nosotros tenemos que fortalecer nuestras Organizaciones Ambientales, lo decía aquí el Representante, no solamente en términos de conocimiento pero también en términos de su capacidad de manejo de recursos, hay dos tipos de Organizaciones, las que hacen Veeduría, pero otras Organizaciones, yo lo que siento en el Movimiento Ambiental Colombiano es que hay una gran energía de transformación positiva de los territorios y nosotros no estamos Institucionalmente aunando esfuerzos con esas Organizaciones Sociales, Campesinas, Ambientales, Urbanas, Rurales, que tienen un gran potencial de hacer cosas si pudiéramos aunar esfuerzos y creo que el más rentable en términos de tejido social y de manejo.

Entonces, esa es la explicación de porqué aparece ese rubro en cero y, sin embargo, seguramente a final de año va a estar prácticamente todo dispersado, o sea, comprometido en contratos, pero materialmente en territorio pues muy poca plata va a aterrizar.

Frente al tema del impuesto al carbono y la sustitución de cultivos, que también varios preguntaron dónde está la plata al impuesto al carbono, cómo se ha ejecutado, este año toda la plata entró al Sistema Nacional Ambiental, al FONAM y está en este proceso, yo les voy a enviar por escrito digamos un reporte de los últimos cuatro años de cómo se ejecutó la plata del FONAM, me parece que es un buen ejercicio de transparencia nuestro para mirar y hacer un análisis conjunto realmente en qué quedó la plata del impuesto al carbono, creo que es un reporte importante que debemos hacer, entonces, me comprometo a hacer llegar a la Comisión ese informe para que le pueda la Comisión dar un análisis y nosotros también desde la Institucionalidad.

Y hoy sí hay una convergencia, también lo preguntaron, sobre las situaciones de cultivos ilícitos, hoy sí hay una convergencia de los territorios PDET, la deforestación y las economías ilícitas incluidos los cultivos ilícitos, o sea, hoy los cultivos ilícitos son uno de los motores de deforestación, que 50% del impuesto al carbono vaya hoy a cultivos ilícitos si el gobierno es una responsabilidad nuestra, hacemos una buena sinergia podemos lograr mucho, ¿en qué sentido? y sobre todo los Representantes que vienen del mundo campesino y de esas regiones donde está hoy el tema de los cultivos ilícitos, pues a esos campesinos no solamente se les puede o fumigar, cosa que en la que dijimos que no, y es la pregunta del Representante, sobre ¿si no van a fumigar qué van a hacer?, porque evidentemente hay una expansión de cultivos ilícitos, la propuesta del gobierno y es muy similar al resto del tema de la deforestación, es que nosotros tenemos que hacer volver al Acuerdo de Paz y hacer un Acuerdo Social serio con los coccaleros, con los campesinos, que están sembrando coca.

Y resulta que en muchas de esas regiones y lo decía el Representante, el Representante Salazar, lo decía, yo estoy muy de acuerdo con usted, nos toca hacerle un paquete realista a esos campesinos coccaleros, ¿qué significa eso?, un compromiso de que erradiquen voluntariamente en compañía del Estado pero con una alternativa productiva seria, en algunos de esos sitios y el Representante Salazar, tiene toda la razón, esa alternativa productiva tiene que ir de acuerdo a la

vocación del suelo, usted no puede prometerle a un campesino que está en el Putumayo, en el Sur del Putumayo, en pleno suelo forestal y Amazónico, que vamos a hacer un cultivo andino pues porque así sea eso es lo que demanda el mercado, pues eso no le va a funcionar o el maracuyá o bueno yo no soy ducha en el tema agrario, pero lo que sí sé es que es más lógico hacerlo que la vocación del suelo pide y no tratar de forzar la vocación del suelo a otras cosas, porque eso hace parte del Ordenamiento Ambiental y ahí viene un gran debate que tendremos en algún momento sobre la Altillanura y la vocación del suelo de la Altillanura.

Bueno, pero volviendo a esos sitios de cultivos ilícitos, cuál es la alternativa si usted está en un ecosistema de Bosque o si usted está en una zona tan alejada que no va a poder sacar sus productos y si estamos en plena selva y no nos interesa pasar carreteras que terminen llevando a mercados donde usted va a terminar con deforestación, ahí hay varios retos, el primero es generar una economía del Bosque y ese es un nuevo sector económico, la Economía Forestal y es el reto de este gobierno generar la Economía Forestal, que estoy de acuerdo con la Representante Julia Miranda, implica crear una Infraestructura Institucional para la Economía Forestal, similar a la Agraria o convergente con la Agraria, pero en los temas de la Bioeconomía, la Economía del Bosque y la Economía Forestal.

Ya hablamos con el Ministro Ocampo, hay que generar en los Bancos que hay hoy las líneas de fomento para esa economía, hay que generar, ese será un propósito del Plan de Desarrollo, el Sistema Nacional Forestal que es un Sistema de Extensión similar al de la Extensión Agraria pero para la Economía del Bosque y que tiene que generar junto con los Institutos unas soluciones y salidas de bioeconomía serias y rentables, hay muchos productos, muchas posibilidades, mucho más valiosas incluso que la agricultura tradicional que podríamos generar con responsabilidad con esas Comunidades y los Bosques, pero hay que desarrollarla y.....

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Cinco minutos más, señora Ministra.

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SUSANA MUHAMAD GONZALEZ:

Gracias, eso sería parte de lo que terminaríamos.

Bueno, avanzando un poco sobre el tema de las PTARES que también dos Representantes nos preguntaron, yo estoy de acuerdo que los sistemas de las Plantas de Tratamientos no están funcionando en Colombia y además la Norma que no está aquí en este sector sino el Ministerio de Vivienda, es una Norma atada a una tecnología y es una tecnología que no funciona, es costosísima de operar y los municipios no tienen la capacidad económica para operarla y terminan las Plantas mal funcionando o no funcionando; ya le he propuesto a la Ministra de Vivienda que hay que cambiar la reglamentación del tratamiento de aguas residuales para abrir

el abanico de alternativas; un municipio categoría 6 por qué tiene que utilizar la misma tecnología que una ciudad como Bogotá, eso no tiene ningún sentido.

Entonces, yo estoy de acuerdo con usted, eso nosotros no financiamos Plantas de Tratamiento, termina pasando a través de las Corporaciones y eso también es un problema en la Reforma del Sistema Nacional Ambiental, las Corporaciones haciendo obras que ellas mismas se vigilan, eso también genera muchos problemas, hoy sí tenemos la licencia ambiental de la Planta de Tratamiento el Salitre que es de los más grandes en Colombia y ahí hay un montón de problemas pero no me meteré, pero estoy de acuerdo con usted Representante, hay que cambiar esa normatividad y tenemos que abrir las posibilidades y el sector ambiental no debería financiar Plantas de Tratamiento, lo que debería es controlar los Sistemas de Saneamiento y que el país tenga más alternativas que las Plantas de Tratamiento.

También se preguntó sobre la Transición Energética, digamos ha habido como muchos temas, la Reforma del SINA, varias veces sobre el tema del impuesto al carbono, que ya lo respondimos, la estrategia de deforestación la resumo en cinco elementos que no son solo el tema ambiental y por eso también se va a necesitar una convergencia de recursos, varios Representantes de los departamentos con más deforestación preguntaron por eso, 5 elementos:

Uno, es el trabajo por las comunidades campesinas, ¿cuál es la visión?, cada núcleo de deforestación se debe volver un núcleo de economía forestal o de bioeconomía, esa es la visión, una alternativa concreta y real y en donde no se pueda porque están alejados sin vías no hay posibilidad de llevar a mercados productos es trabajar la restauración ecológica con ellos y la posibilidad del Turismo Ecológico y la posibilidad del trabajo mancomunado de cuidado de eso, no todo necesariamente produce algo pero hay alternativas, ese es un primer punto.

El segundo tema, pasa por y también los cultivos ilícitos, pasa por la Paz total, es evidente que eso va a jugar un papel si el Gobierno es capaz de que el acogimiento a la Justicia funcione, eso va a tener un impacto directo, si simultáneamente lo estamos dando alternativas a esa base poblacional que está en las regiones y que hoy termina deteniendo la economía ilícita.

El tercer tema, y mañana vamos a tener nuestro primer CONALDEF y CONALDEF es el Consejo Contra la Deforestación, es la Autoridad Pública de las Fuerzas Militares y la Inteligencia, pero no es la lógica de ir a restar y aplicar la Ley de Delitos Ambientales al que está deforestando *per sé* que muchas veces es de esa base social, sino en trabajar en contención en los territorios y en apagar los incendios cuando inicien, cómo es la logística la Fuerza Pública puesta en términos de que no se deforeste.

Y la cuarta, es la Inteligencia Criminal para llegar a los determinadores de la deforestación, la gente que está invirtiendo miles de millones de pesos en estas operaciones, hay cálculos de hasta 30 mil millones de pesos, eso no es la base

campesina que está ahí, esos son grandes determinadores que tienen que realmente ir a la Justicia, tienen que ser penalizados por delito ambiental.

Sobre Páramos, que fue otra pregunta, delimitación de Páramos, ganadería en Páramos, agricultura en Páramos, está clarísimo en la Ley de Páramos y también en las Sentencias que el campesinado si puede estar en los Páramos, pero ese campesinado tiene que hacer una reconversión productiva y a nosotros como sector ambiental nos corresponde dar los parámetros de esa reconversión para que no afecten el Páramo y esos son acuerdos sociales difíciles, pero la conclusión a la que yo personalmente he llegado, quienes han protegido muchas veces los Páramos de otro tipo de cosas mucho más destructivas han sido los campesinos, entonces los campesinos son aliados para cuidar el Páramo y tenemos que generar una posibilidad de vida en el Páramo que cuide el Páramo, creo que esa es la salida, ahora, minería en Páramo no, minería en Ecosistemas de soporte del Páramo.....

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Un minuto más.

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SUSANA MUHAMAD GONZALEZ:

Gracias Presidente. Creo que tampoco, y eso terminará en negociaciones a profundidad con esos procesos; gran minería menos, tenemos Santurbán donde están los Representantes, donde tenemos una minería tradicional pero también hay una convergencia de una gran minería que le dio título el Estado, eso nos toca entrar a revisarlo.

Tema de Transición Energética, que varios lo preguntaron, es muy importante tener la dimensión del tiempo de la Transición Energética, no se puede pensar que estamos parando la explotación, nadie ha dicho parar la explotación, lo que se ha dicho es frenar la exploración y el Gobierno tiene una responsabilidad de mantener el abastecimiento energético por lo menos por 15 años en el país mientras se hace la transición.

Ahora, el tema de la Exploración, dice no pero es una irresponsabilidad, en los últimos 30 años no ha habido ningún hallazgo importante de petróleo en Colombia, esto no es un problema de la voluntad política es solo mirar cómo han caído las reservas de Ecopetrol, la realidad es que Colombia no es una geología del petróleo, como el petróleo y el gas no es algo que se siembra o produce porque quiere sino está o no está, a nosotros no nos quedan tantas reservas y así sigamos explorando, se han gastado miles de millones de pesos en exploración sin resultados, lo que el gobierno está diciendo es invirtamos ya esas posibilidades en diversificación de la energía, hoy dependemos de dos fuentes, la Fuente Hidroeléctrica va a ser afectada por cambio climático, la misma UPME me dice más o menos entre el período al 2050 vamos a perder 30% de la capacidad de producción por Hidroeléctricas solo

por cambio climático y nuestras Hidroeléctricas son viejas, esa infraestructura va a empezar a desmontarse.

Y por el otro lado, Petróleo y Gas, del cual tenemos poco, no son grandes reservas, no somos Arabia Saudita, no somos Catar, no somos Rusia, entonces o nos mantenemos en las mismas dos fuentes terminando ahí erosionar la soberanía energética en el futuro al tener que empezar a importar o empezamos a diversificar cuando somos uno de los países con más potencial de otras energías en el mundo, es que eso es un pecado desperdiciar, ah si eso toma tiempo, sí toma esfuerzo, sí toma inversión, pero si no arrancamos ya pues no vamos a tener una seguridad energética a futuro, ¿qué es empezar ya?, empezó el Gobierno Santos, nosotros no estamos inaugurando nada nuevo, siguió el Gobierno Duque y el Gobierno Duque deja un proceso en la lógica de grandes proyectos de eólico y solar, que ojalá si se consolidan llegarán al 12% de la generación.

Pero tenemos geotermia, tenemos hidroeléctricas a pequeña escala en comunidades aisladas, tenemos posibilidad de biogás que es renovable, totalmente inexplorado en el país, tenemos eólico y tenemos solar, no es más inteligente empezar a diversificar con fuentes que sí tenemos en nuestro territorio a seguir empeñados en fuentes que no vamos a tener en nuestro territorio, no por falta de voluntad política sino porque no hay fuentes, hoy sí nos pueden quedar 15 años con procesos tecnológicos, podemos extender la vida del petróleo y la vida del gas más o menos 15 años, pero después de ahí nos va a quedar muy duro, muy difícil y entonces vamos a esperar hasta que llegemos a ese punto para tener una crisis peor, yo creo que no.

Eso es lo que está planteando básicamente el Gobierno como planteamiento básico y también un poco el Congreso en el artículo de Transición Energética justa que está en proceso en la Comisión de Senado y luego llegará a esta Comisión.

Yo creo Presidente, o sea, quedan muchas preguntas, no sé si la metodología será que le respondamos por escrito las preguntas más particulares a los Representantes, las tenemos absolutamente todas anotadas o si quieren tomamos más tiempo y vamos respondiendo un poco las que faltan, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

5 minutos más.

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SUSANA MUHAMAD GONZALEZ:

Listo, sigamos, perfecto. Ya pasamos por la COP; Reforma de Sistema Nacional Ambiental vamos a abrir las Mesas, todos absolutamente invitados, creo que de todos los partidos han hablado de la necesidad de que es hora de revisar y evaluar la Ley 99 y de avanzar en la lógica de un Sistema Nacional Ambiental, en ese sentido vamos a abrir una convocatoria amplia, hay una iniciativa del Partido Verde

pero queremos que esa convocatoria sea para todos los partidos y todos los Congresistas interesados y a partir de ahí que conjuntamente sería un mensaje muy poderoso, que por primera vez el Congreso y el Gobierno empiezan a trabajar conjuntamente un proyecto y se lanza a la sociedad para retroalimentación, ¿por qué digo esto?, porque han pasado 35 proyectos de reforma por este Congreso y ninguno se ha aprobado, entonces la correlación de fuerza hoy que se ve en la opinión pública es que hay una especie de complicidad entre los Congresistas y las Corporaciones para no reformar a las Corporaciones.

Y yo creo que este Congreso que es un Congreso renovado, podríamos pero no en lógica de irnos contra las Corporaciones, ese no es el sentido, sino de evaluar el Sistema Nacional Ambiental de que cumpla su papel y de replantear lo que se necesita mejorar y en ese sentido creo que debemos sería muy poderoso públicamente que el Congreso y la Institucionalidad Ambiental conjuntamente lancemos la iniciativa de retroalimentación para llegar a un acuerdo de una Ley que una vez tenga pues soporte del Congreso, soporte de la sociedad, soporte del Gobierno, pues tenga un trámite ojalá con mejor posibilidad de éxito en el Congreso de la República, yo creo que estamos dispuestos a trabajarle conjuntamente a esa iniciativa.

Y Representante, creemos que con los contratos firmados de exploración que el gobierno va a respetar podemos lograr el abastecimiento en los tiempos de la transición, o sea, no se van ir respetar, eso sí obviamente mientras cumpla las licencias, mientras cumpla las condiciones, mientras cumplan las reglas, pues se va a avanzar en esa exploración y creemos que hay suficientes contratos de exploración ya firmados, para decir que en lo que necesitamos empezar a invertir nuestra energía tiempo y dinero, en la diversificación energética en realidad por temas de soberanía energética no solo por temas ambientales.

El tema lo dijo el Representante Cancimance, el tema de otros sectores con el que tenemos que trabajar, ya tenemos un compromiso con Minas y Energía de aplicar la Sentencia al Consejo de Estado, eso ya no es algo que está en el programa que además estaba en el programa, ya es una orden judicial, nos toca revisar la titulación que se haya entregado en áreas que no corresponderían y cerrar o definir la protección de esas áreas, eso ya es una orden y eso nos toca hacerlo y lo vamos a hacer.

Y tiene usted razón que por ejemplo tenemos que revisar con Min Transporte el Plan Multimodal de la Amazonía, allí también hablábamos, yo no entiendo cómo la mafia si es capaz de recogerle a los campesinos coccaleros la cosecha ahí en su finca, transportarlo por todos los ríos de Colombia, sacarlo a los Puertos y nosotros en el Estado nos la pasamos diciendo que no hay vías, que no hay vías terciarias, que los campesinos no pueden sacar, yo creo que deberíamos competirle a la mafia en ese sentido, o sea, hay que y es un tema que tenemos que trabajar con Ministerio de Transporte, las vías fluviales en esas zonas son fundamentales, porque abrir carreteras es abrir deforestación, pero por otro lado también son las que utilizan

para el mercado ilícito porque no podemos utilizarlas en contravía para sacar las cosechas de los campesinos.

Claro, las rentabilidades de la coca dan para todo pero ahí es el reto que tenemos como Estado, claro, es el tema de los costos pero a esto fijese que ya no son un problema económico sino que esto es un problema de seguridad nacional, es un problema de seguridad nacional, entonces si nos toca invertir, digo yo, esto sí lo digo yo personalmente, no es una posición del gobierno, pero si nos toca invertir para competirle a esas economías ilícitas y traer esos campesinos al Estado Social de Derecho eso hay que hacerlo, eso es un problema de Seguridad Nacional, también darle el valor agregado, de acuerdo.

Sobre la Representante Leyla Rincón nos hablaba del tema de la licencia ambiental del Quimbo y otros se refirieron también a licencias ambientales que hay que hacer seguimiento, entonces, aprovecho para contarles un poco nuestra estrategia en términos de licenciamiento ambiental, empiezo también por reconocer al anterior gobierno en algo que recibe en el sector ambiental que me pareció muy positivo y fue la modernización de la ANLA, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ha sido modernizada, tiene un personal capaz, está cumpliendo con los tiempos de Ley para el entregamiento de licencias, ha avanzado en el número de seguimientos que le hace a los proyectos, en cuatro macroproyectos tiene hoy seguimiento en tiempo real de parámetros ambientales usando tecnología, es bien interesante y también resalto algo que me ha pareció muy importante, lo ha hecho con muy bajos costos, ¿cómo lo ha hecho?, con software libre y lo ha hecho con el trabajo de Ingenieros dentro de la misma ANLA haciendo ecuaciones y páginas de Excel, para un seguimiento de procesos.

Lo que nos demuestra que las Corporaciones no tienen que invertir grandes tamaños de dinero para modernizarse, ese aprendizaje para el seguimiento de licencias nos da hoy una base muy importante que nos deja el anterior gobierno con una voluntad política que se unen para hacer un seguimiento más estricto a las licencias ambientales y a lo que usted Presidente tiene, como me lo ha dicho 3 veces ya, y creo que tiene razón, el seguimiento a las compensaciones de las licencias que no se han hecho de forma adecuada en todas partes, que no se han implementado, eso incluye los macroproyectos de Urrá, el macroproyecto del Quimbo en donde hay hoy lo que está pasando con PRODECO en el Cesar, donde hoy las empresas no han cumplido con compromisos sociales que están en la licencia y que son fundamentales, incluyendo en el Cesar, por ejemplo, el reasentamiento de comunidades, reasentamiento que se tiene que haber hecho hace 10 años y no se ha hecho.

Entonces, nos proponemos con ese recurso adicional que vamos a buscar así no lo tengamos, fortalecer los equipos para algo que inició el gobierno anterior y que vamos a seguir y profundizar, para tener líneas bases ambientales ecosistémicas de Cuenca que le permitan a la Autoridad Nacional licenciar con responsabilidad, si el territorio no da más pues no se puede licenciar más proyectos ahí, eso es poner límites reales, si los parámetros están pasando hay que ir a hacer visita de

seguimiento a esos territorios y poder poner las sanciones, ahí hay un reto con los sancionatorios que es la Ley 1333 que es absolutamente engorroso y toma mucho tiempo llegar a una sanción por el debido proceso que también es un derecho del regulado, pero hay que apretar en el buen sentido del cumplimiento, hay una práctica de las Autoridades Ambientales que queremos trabajar, es que se la pasan es haciendo los requerimientos a las empresas, entonces les dicen, encontramos eso le hacemos un requerimiento para que corrija, o sea, llega un punto que ciertas inversiones es como no los tienes que requerir, sino o sancionar o dos no lo utilizan, pero en la Ley 99 está, si es grave el incumplimiento usted puede revocar la licencia y si se revoca la licencia, no opera y eso es posible, claro en grandes operaciones eso tiene y se va para cierre.

Las autoridades no se atreven a utilizar ese artículo de la Ley 99 y es porque tienen una falta de correlación de fuerza con las empresas ese un problema político y eso nos toca empoderar al Sistema Nacional Ambiental, mejorar su transparencia, modernizarlo y darle herramientas científicas para que se le puedan parar a las empresas porque después se van a venir las demandas, entonces los funcionarios digamos no se atreven, pero sí queremos profundizar en el cumplimiento de las grandes licencias y en general de cómo se dan las licencias.

El tema de la Biosfera, de las reservas de la Biosfera, vamos a tener un proyecto de ley para reglamentar e incluir esas categorías internacionales de reservas en la Legislación Nacional y el contrato, Representante Leyla, que usted dice de 700 millones, no son 700 mil, son 700 millones, es un contrato que se hizo en la Ciénaga Grande, la Sierra Nevada, es para los Planes de Gestión, no está en el Macizo, ese proyecto no está en el Macizo.

Ley Segunda toca revisarlo con más calma sobre todo en las áreas municipalizadas.

H.R. OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES:

Digamos es tener buen ambiente con el Ministerio para revisarlo, si hay buen ambiente con el Ministerio se puede ir a la realidad.

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SUSANA MUHAMAD GONZALEZ:

Sí de acuerdo, pero también hay zonas de Ley Segunda que estamos perdiendo y queremos conservar, entonces, yo creo que es muy específico, no y muy específico a la realidad concreta de cada territorio y por ende, en la Amazonía se nos están yendo miles de hectáreas de reserva de Ley Segunda, la ganadería allá mejor dicho hay 2 tipos de cosas, uno es el campesino colono con sus vacas, eso es una cosa, otra cosa es el acaparador de tierra que utiliza la ganadería como excusa pero que realmente lo que está es volteando tierras a una escalas gigantesca, yo creo que esa diferenciación es clave para definir la política y el uno se quiere mezclar con los otros, eso es bien complejo en esas zonas.

Lo de los Pasivos Ambientales yo creo que ahí el tema está en la Ley, no, que se está tramitando en este Congreso, nosotros ya hicimos nuestros aportes desde el nuevo gobierno a esa Ley, creo que eso nos va a ayudar porque ahí falta hay un vacío jurídico y lo importante realmente que vamos a eso lo podemos hacer a través de regulación del ANLA, es ir cerrando el tema del cierre de los proyectos, hay que ser más estrictos en los cierres de los proyectos en las licencias y eso tiene que ser la empresa tiene que dejarnos un territorio reorganizado, no nos puede dejar lo que nos está dejando que genera esos temas de pasivos huérfanos, ya pasamos por la Ley.

Yo creo Presidente, que los Rellenos Sanitarios que era la otra pregunta del Representante Barguil, digamos la responsabilidad del Sector Ambiental ahí están las licencias, entonces y todas licencias están en las Corporaciones, entonces tenemos que hacerle seguimiento al cumplimiento de las licencias, yo me comprometo a interceder allá con la Corporación porque ya sé del problema del relleno de Montería y tenemos que buscar eso sí nos toca con el Ministerio de Vivienda que es Representante Cancimance, otra sinergia de cambiar el modelo de rellenos, ya el Ministerio tiene absolutamente claro que los rellenos están desbordados, colapsados y ahí nos toca cambiar esa lógica.

Yo solo les quiero dejar un último mensaje.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN:

Lo de la selva.

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SUSANA MUHAMAD GONZALEZ:

Toca mirarlo como en el Plan Integral Multimodal de la Amazonía y lo revisamos, ahorita no le tengo una respuesta concreta sobre eso.

Pero en general yo terminaría de acuerdo además con el Representante Cristian, sobre las Organizaciones Sociales, ahí vamos, estamos estructurando una propuesta se las voy a contar cuando la tengamos más estructurada, pero es cambiar la lógica del licenciamiento ambiental en la lógica de quien hace los estudios, eso es un primer punto, dos, algo que empezó a hacer la ANLA en el gobierno del Presidente Duque y que vamos a profundizar, es las evaluaciones ambientales estratégicas que nos permiten tener información para por lo menos los proyectos que vaya a licenciar o vaya a proponer el mismo Estado, la Autoridad Ambiental antes de que los proponga puede interceder y decir, ojo que aquí ya no tenemos recurso ambiental para esto o avanzar, por ejemplo, en un proyecto de minería abierta al carbón nuevo generaría esto y que el Estado pueda mirar cuál es el costo beneficio, porque si el costo beneficio al final es que significa reasentamiento de población, disminución de las capacidades de salud, una situación que nos está tocando ahorita en el Cesar y en la Guajira, o sea, eso qué

tan rentable fue, no, cómo, dónde está el costo beneficio y o cómo se le mete al privado que asuma ese costo; eso lo vamos a trabajar pero con gusto Representante, cuando vayamos avanzando le vamos contando.

Y sí queremos montar utilizando la Ley de Control Social, fortalecimiento de las Veedurías Ambientales a partir no solo de su reconocimiento, de su entrenamiento sino de un soporte que va a salir del Ministerio a las Veedurías Ambientales en territorios y la ruta de protección de Líderes Ambientales que también estamos a punto de lanzar.

Yo creo que con esto, Presidente, hemos respondido casi al 90% de las preguntas.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Gracias, señora Ministra, por su exposición, por las explicaciones y por contarnos lo que pretende el Gobierno Nacional frente al tema ambiental, a los Directores de los diferentes Institutos y entidades adscritas vinculadas y vinculadas también, no hubo preguntas para ellas porque la señora Ministra nos dio respuestas a casi todas las inquietudes que tenían los colegas, por lo tanto, muchas gracias, señora Ministra.

Continuamos...

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Yo puedo hacer una pequeña sugerencia a la Ministra, y a la Coordinadora de la Subcomisión.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el doctor Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Gracias Presidente. No, es una recomendación a la Coordinadora de la Subcomisión que es la doctora Julia y a la Ministra, a su equipo, yo creo que la exposición de la Ministra cumple con los parámetros que nosotros necesitamos, Ministra, para hacer el informe, este informe se tiene que trasladar a las Comisiones Cuartas, a las Comisiones que estudian y Terceras, que estudian el presupuesto para la vigencia del 2023, y creo que es muy importante consolidar la propuesta de por qué el Ministerio efectivamente necesita estos 700 mil millones más para su cartera.

Yo creo que ahí nos tenemos que encontrar muy bien porque tenemos que dar la defensa y no basta simplemente con presentar un informe ante las Comisiones, no, tenemos que ir a la discusión y a la defensa, Ministra, para que el Ministro Ocampo

realmente quede completamente convencido de que sí es muy importante esos 700 mil más en el presupuesto.

Esa es la recomendación.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra al Representante Óscar Villamizar

H.R. ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES:

Presidente, muchas gracias. Ministra, yo quiero agradecerle, yo creo que usted nos genera mucha tranquilidad, como yo le decía en un inicio, muchos han sido los comentarios sobre lo que se viene en este Gobierno y su capacidad como técnica en el tema ambiental nos da a nosotros muchísima tranquilidad, yo quiero agradecerle de verdad porque como lo dice mi amigo Juan Espinal, sentimos que se han cumplido no solo con las dudas sino también con todo el escenario que esperábamos nosotros hoy salvaguardar en el tema ambiental pero también en el desarrollo del país.

Yo Ministra, pocas veces cuando vienen los Ministros acá o más bien las pocas veces que han venido los Ministros acá, he sentido la tranquilidad que siento hoy, de verdad le agradezco y espero que pueda contar con esta Comisión y con este servidor desde la Comisión Quinta.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra, señora Ministra.

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SUSANA MUHAMAD GONZALEZ:

Sí dejarles 2 mensajes, creo que independientemente de la situación fiscal que ya está definida por el gobierno el mejor aporte que yo solicitaría a los Congresistas interesados en fortalecer este sector específicamente para el próximo año, se las vamos a pasar como propuestas que revisen los dos artículos que proponemos para la Ley de Presupuesto, el del FONAM y el de la posibilidad de que los Institutos avancen.

Y un tercer mensaje final, es que se vuelve absolutamente crítico para nosotros la Reforma Tributaria en el sentido de que allí también llegarán nuevas adiciones de recursos fiscales, es una Reforma que además tiene un componente ambiental, genera resultados ambientales, cuando aumenta la participación del Estado en las ganancias adicionales de los precios superiores del oro, de la exportación de carbón y que le pone impuesto del carbono al carbón térmico que era una deuda, o sea, que aumenta los recursos del FONAM y si logramos reformar el FONAM, tener esos

recursos adicionales por Reforma Tributaria creo que vamos a llegar fácilmente y más, a esos recursos que necesitamos para el próximo año.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra la Representante Julia.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

Ministra por dónde podemos buscar que le den el 100% del impuesto al carbono.

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SUSANA MUHAMAD GONZALEZ:

En este momento de acuerdo al Congreso está dividido en dos, de acuerdo a la Ley, 50% a cultivos ilícitos que me preguntaba el Representante Cardona y 50% al sector ambiental, yo creo que hoy lograr la sustitución de cultivos ilícitos también es un resultado ambiental, ¿por qué?, porque nosotros no podemos ir a hablar con los campesinos sin una propuesta económica seria que es a nosotros donde la vocación del suelo forestal nos corresponde hacer, entonces sí se podría me parece, pero también en general yo diría que yo no estoy molesta con que esté en esa prioridad porque es una prioridad convergente concreta al tema ambiental y de la pérdida de bosques y de Ecosistemas Estratégicos.

Colombia en Paz, no, lo del PNIS llega al Fondo Colombia en Paz y lo de Ambiente llega al FONAM.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presiente, que pena pero tenemos que aprovechar a la Ministra, Representante Julia en años anteriores en esta Comisión con Flora y con Teresita, que no me deja mentir, nosotros insistimos en esta Comisión que esos recursos del impuesto al carbono se deberían de replantear y que en un 100% pasaran al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se puede si hay voluntad política, uno obviamente conoce la intencionalidad cuando se crea el impuesto y en ponderar o dividirlos para Paz y para el Ministerio de Ambiente.

Obviamente, creo que en la sana sabiduría de la Ministra, pues lo importante es o el reto que tiene la Ministra es lograr que se articulen los recursos que van al Fondo de Paz para que se vean reflejados en acciones que vayan dirigidos a la conservación y a la preservación del medio ambiente, es que era lo que decíamos acá, venga pero es un impuesto al carbono y no están yendo el 100% al Ministerio de Ambiente, porque no replanteamos la cuantía o la destinación.

Pero la verdad Ministra creo que vale la pena analizar o al menos hombre, estos recursos, este 50 que van al Fondo de Paz, además porque el proyecto, la reforma, perdón, que presenta el Gobierno con el tema de la Paz total crea un solo Fondo y ese solo Fondo también requiere entonces que esos Fondos se vayan directamente allá, es cómo van a estar invertidos, Ministra, creo que hay que ponerle cuidado porque ya está creado el tributo y es un tributo muy importante, Ministra, es que es en serio, Julia desde el 2017 a la fecha alrededor de 1.6 billones de pesos, eso no es una cuantía menor.

Gracias Presidente y gracias Ministra.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el Representante

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN:

Gracias Presidente. Simplemente para hacer un llamado a todos los compañeros y compañeras de diferentes Sectores, Partidos, que necesitamos su apoyo fundamental en la aprobación, o sea, estudio, análisis y aprobación de la Reforma Tributaria, aquí ha estado la Ministra de Agricultura, acá está la Ministra de Ambiente, yo he estado en otros sectores de Salud, Educación y definitivamente se requiere los recursos y maximizar los recursos, combatir la corrupción y lograr que se haga una aplicación efectiva de lo que resulte de la Reforma Tributaria.

Entonces, los invito muy cordialmente desde el Pacto Histórico, desde el mandato del doctor Gustavo Petro y de Francia Márquez, a que nos apoyen en esta Reforma Tributaria para que de verdad lo que hemos hablado acá se pueda llevar a la realidad y los proyectos puedan satisfacer las necesidades básicas de los colombianos y colombianas.

He dicho y les dejo esa invitación.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Sí tiene un 1 minuto para la réplica.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Repre, las grandes transformaciones que logró el expresidente Álvaro Uribe Vélez las logró escuchando y atendiendo los llamados del ex Senador Robledo.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Bueno, muchas gracias, señora Ministra, a todos funcionarios.

H.R. HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON:

Pido la palabra.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Pero es para una Constancia que usted va a hacer, ¿cierto?, entonces posterior, es que viene el punto de Constancias.

Le pedimos el favor que nos espere un segundito, Ministra.

Bueno, continuamos con el orden del día para avanzar porque ella tiene un compromiso Consejo de Ministros.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente.

Negocios Sustanciados por la Presidencia.

Y lo que propongan los Honorables Representantes. En Secretaría se encuentran radicadas tres proposiciones, si usted ordena le damos lectura.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Las dejamos para mañana para avanzar en la Constancia porque la Ministra se tiene que retirar, mañana tenemos Sesión para estudio de Proyectos.

Entonces, dejemos la Constancia, tiene la palabra del doctor Héctor Cuéllar.

H.R. HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON:

Señora Ministra, seguramente si esos hechos que voy a colocar en Constancia hubieran sido atendidos oportunamente por la Autoridad Ambiental de mi departamento que es CORPOAMAZONÍA, sería en vano la misma, pero quiero que tenga presente lo que ha pasado, el pasado 10 de septiembre en Caquetá, en el municipio de Solita, en la Quebrada la Solita, afluente hídrico adjunto al río Caquetá, con la mortandad de ciento de peces que aún se desconocen las causas por las cuales los mismos aparecieron flotando hace dos días y lo triste de la situación es que la Corporación no ha hecho presencia para evidenciar cuál ha sido la real causa de esta situación.

Hemos aquí insistido mucho que el río Caquetá se encuentra contaminado con mercurio, pero también puede ser que ese municipio no cuenta con alcantarillado, no cuenta con un Plan de Manejo de Aguas Residuales y todas las aguas negras caen a este afluente hídrico en Caquetá.

Quiero que compañeros fijemos la mirada en este video porque realmente es de suma importancia y que bueno Ministra que usted está aquí el día de hoy para que también ayudarnos en esa problemática que ha sido denunciada ya, la Autoridad Ambiental no ha hecho presencia en el sitio para verificar lo que ocurrió.

PRESENTACION DE VIDEO

H.R. HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON:

Vale resaltar, señora Ministra, que la única Autoridad que ha hecho lo concerniente es el Alcalde que tomó medidas contingentes para poder evitar quizás que se tratara de aguas contaminadas toda vez que también ese afluente surte de agua a la Solita, al municipio de Solita y también pedirle que desde esta Comisión se envíen los oficios, las denuncias a la Fiscalía y por supuesto, a la Corporación Autónoma del Caquetá, porque no habría producencia.

Ministra, muchas gracias por su tiempo, a todos los compañeros de verdad que muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Señor Secretario, levantemos la sesión y convocamos para mañana a las 10:00 de la mañana, para estudios Proyectos.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente, siendo las 05:10 p.m. se levanta la sesión de Comisión, y se cita para el día de mañana martes 13 de septiembre a las 10 de la mañana, para estudio y votación de proyectos de ley.

Muchas gracias para todos y una feliz tarde.

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
PRESIDENTE

TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO
VICEPRESIDENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Quinta	
	Orden del Día	CÓDIGO L-M.C.2-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	VERSIÓN 01-2016
	PÁGINA	57 de 61

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023**

*Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)*

*Artículo 78 de la Ley 5ª de 1992
Lugar: "Recinto Jorge Eliecer Gaitán"*

ORDEN DEL DÍA

**Para la Sesión Ordinaria del día lunes 12 de septiembre de 2022,
en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las
respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad**

Hora. 02:00 P.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Citación a sesión ordinaria, a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora **MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA**, al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, doctor **RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO**, a la señora Directora General del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, doctora **LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS**, al señor Director General del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés - INVEMAR, doctor **FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA**, a la señora Directora General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, doctora **YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, al señor Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctor **LUISZ OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA**, al señor Director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, doctor **HERNANDO GARCIA MARTÍNEZ**, al

señor Director General del Departamento Nacional de Planeación - DNP, doctor **JORGE IVÁN GONZÁLEZ BORRERO**, con el fin de dar respuesta al cuestionario relacionado con el Presupuesto Vigencia Fiscal 2023, en los temas de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que están contenidos en el Proyecto de Ley 088 de 2022 Cámara, 088 de 2022 Senado, "**POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**".

Según Proposición No. 001 y cuestionario sector de Ambiental y Desarrollo Sostenible. Legislatura 2022-2023, presentada por los Honorables Representantes **TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, JULIA MIRANDA LONDOÑO, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS y GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN**, la cual fue aprobada en la sesión del día 09 de agosto de 2022, según consta en el Acta No. 002. Legislatura 2022-2023.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

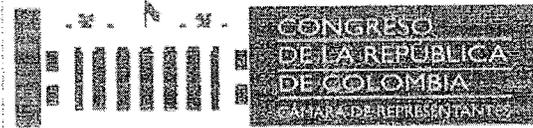
Lo que propongan los Honorables Representantes

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
PRESIDENTE

TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO
VICEPRESIDENTA

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 008 – septiembre 12 de 2022 – Legislatura 2022-2023



SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES

SMRC-008-2022

Ciudad Bogotá, Septiembre 13 2022

Doctor

CAMILO ROMERO GALVÁN

Secretario Comisión Quinta

Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Ciudad

Ref.: Excusa sesión comisión Quinta lunes 12 de septiembre de 2022.

Cordial saludo,

De manera atenta y estando dentro del término previsto, adjunto al presente certificado de incapacidad por los días 11 y 12 de septiembre de 2022, transcrita por el médico de la H. Cámara de Representantes doctor Rodrigo Botero, que por razones de salud no fue posible asistir a la sesión de comisión programada para el día de la referencia.

Lo anterior, para excusarme a la sesión de la Comisión programada para el día lunes **12** de septiembre de 2022.

Agradezco de antemano su comprensión al presente y quedará atenta.

Sin otro particular,

Sandra Milena Ramírez Caviedes

Representante a la Cámara

Departamento del Magdalena

Anexo: Incapacidad

Edificio Nuevo Congreso
Oficina 437-438 B-PBX 3904050
Ext. 3490-3491

www.camara.gov.co
PBX 3904050 /
Linea Gratuita 018000122512

Ramiro P.
14-09-2022
11:08



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Transmisión
Fecha de Exp: 2022 9 14
Año Mes Día
Ruiz Chaves Sandra Lilian
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 32694609

DIAGNOSTICO: Colitis y gastroenteritis

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 09 Día 11

Doi
(en letras)

PRORROGA
SI 2 DIAS DE INCAPACIDAD

(en números)
[Firma]
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Transmisión



CONSTANCIA

COMISION CÁMARA DE REPRESENTANTES

(12 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Con el favor de la Mesa Directiva de la Comisión Quinta y todos los representantes miembros quiero dejar constancia de mi profundo rechazo frente a la muerte de cientos de peces en la Quebrada la Solita, afluente del Río Caquetá y fuente abastecedora del servicio de acueducto del Municipio de Solita (Caquetá), es de resaltar que el Alcalde Municipal Luis Antonio Morales Cubillos, reporto estos hechos ante las Autoridades y tomo como acciones:

1. La suspensión de bombeo de agua a la población del casco urbano.
2. Verificación de la planta de tratamiento con prueba donde se coloca unos peces para verificación si el agua tiene contaminante.
3. Reportar los hechos ante las Autoridades.

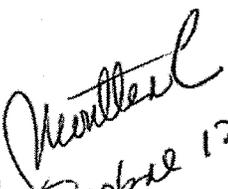
En concordancia con las medidas ya tomadas por el alcalde solicito al Ministerio de Ambiente, Corpoamazonia y Fiscalía General de la Nación, se investigue y se tomen las acciones pertinentes para que este tipo de hechos no vuelvan a presentarse en mi departamento ni en ningún municipio del país.

Envíese copia de la presente constancia al Fiscal general de la Nación y a la Ministra de Ambiente, al Director de Corpoamazonia y al Alcalde de Solita Caquetá.

Con el acostumbrado respeto,


HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON
Representante a la Cámara
Departamento del Caquetá

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of. 528 - 529
Edificio Nuevo del Congreso de la República
hector.cuellar@camara.gov.co


Septiembre 12/2022

